



Inversión en México vive uno de los peores momentos: Enrique Quintana

El crecimiento del país difícilmente podrá rebasar un ritmo de 2% anual en los próximos años, pues el dinamismo económico depende en una medida importante de lo que pase con la inversión, afirmó el director general editorial de El Financiero

Fue en el marco del Primer Seminario "Futuro de la Inversión en la Minería Mexicana", donde el vicepresidente y Director General Editorial de El Financiero, destacó que en México existen varios obstáculos para invertir.

Para Enrique Quintana la debilidad del Estado de Derecho, crimen, corrupción, burocracia, infraestructura inadecuada, incumplimiento de contratos, falta de competencia, acceso limitado al financiamiento y bajo nivel educativo entre otros, no permiten la inversión de capital en los diversos rubros productivos del país.

Agregó que el gran problema de México es la falta de inversión, entendida como la generación de capacidad productiva, la cual muestra un índice menor en 15% respecto de los niveles alcanzados antes de la pandemia por el Covid-19. La inversión privada en el país representa 86 por ciento del total, mientras que la inversión pública equivale a 14 por ciento.

Durante su participación en el seminario minero, Enrique Quintana citó que el Banco de México aplica una encuesta mensual a especialistas en la que pregunta por el clima de los negocios y en la más reciente, solo un 8 por ciento de los encuestados creen que es buen momento para invertir; mientras que un 59% dijo que era un mal momento; y un 32% aseguró no estar seguro.



Editorial

¡Una nueva era!..

En elecciones de Junio AMLO se juega su legitimidad

La carrera política en México arrecia a menos de un mes de unas elecciones claves de gobernadores en seis estados, unos comicios que medirán la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, revelarán la fuerza de la oposición y pueden afianzar el control territorial del oficialismo.

Las encuestas coinciden en que el partido de López Obrador, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena, izquierda), aventaja en Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, mientras que la alianza opositora Va por México retendría Aguascalientes y Durango, con contiendas más cerradas.

Si se confirma la tendencia, el joven partido del presidente pasaría de gobernar la mitad de los 32 estados, además de dos gobernados por aliados, a controlar cerca de dos terceras partes de las gobernaciones, de las que Morena sólo tenía seis en 2018, cuando López Obrador asumió el poder.

Por ello, aunque se tiene “una lucha electoral competitiva”, sí hay un “marcado favor” hacia el partido Morena.

Aunque los analistas enuncian dinámicas locales y temas de relevancia pública, en particular la inseguridad, la economía y la inflación, coinciden en que el factor principal será la popularidad del presidente.

El mandatario, quien dejará el poder en 2024, conserva un nivel promedio de aprobación de 58%, de acuerdo con el agregado de encuestas “Poll of Polls” de la consultora Oraculus.

Pero en los sondeos nacionales López Obrador está en los niveles más bajos de aprobación de su mandato, que estos meses ha sorteado golpes como el escándalo de la casa en Houston en la que vivió su hijo José Ramón y el fracaso en el Congreso de su emblemática reforma eléctrica.

Por ello, “el presidente de la república con esto se juega su legitimidad, ya que para algunos estudiosos de la política en México, AMLO ha perdido mucha capacidad de gobierno; el presidente se juega su gobernabilidad en las elecciones del próximo 5 de junio.



INVERSIONISTA SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán
Xóchitl Rodríguez

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores

Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes
Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
“EL INVERSIONISTA”
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.

Inversión en México vive uno de los peores momentos: Enrique Quintana

Por el Staff de El Inversionista

El crecimiento del país difícilmente podrá rebasar un ritmo de 2% anual en los próximos años, pues el dinamismo económico depende en una medida importante de lo que pase con la inversión, afirmó el director general editorial de El Financiero

Fue en el marco del Primer Seminario "Futuro de la Inversión en la Minería Mexicana", donde el vicepresidente y Director General Editorial de El Financiero, destacó que en México existen varios obstáculos para invertir. Para Enrique Quintana la debilidad del Estado de Derecho, crimen, corrupción, burocracia, infraestructura inadecuada, incumplimiento de contratos, falta de competencia, acceso limitado al financiamiento y bajo nivel educativo entre otros, no permiten la inversión de capital en los diversos rubros productivos del país. Agregó que el gran problema de México



Enrique Quintana, vicepresidente y director general Editorial de El Financiero, durante su participación en Hermosillo, en el Primer Seminario "Futuro de la Inversión en la Minería Mexicana".

es la falta de inversión, entendida como la generación de capacidad productiva, la cual muestra un índice menor en 15% respecto de los niveles alcanzados antes de la pandemia por el Covid-19. La inversión privada en el país representa 86 por ciento del total, mientras que la inversión pública equivale a 14 por ciento.

Durante su participación en el seminario minero, Enrique Quintana citó que el Banco de México aplica una encuesta mensual a especialistas en la que pregunta por el clima de los negocios y en la más reciente, solo un 8 por ciento de los encuestados creen que es buen momento para invertir; mientras que un 59% dijo que era un mal momento; y un 32% aseguró no estar seguro. De igual forma, al preguntarles cuáles son los principales obstáculos para hacer negocios en México, los tres factores más importantes que se citaron en la encuesta son la falta de Estado de derecho, la corrupción y la burocracia. La última ocasión en la cual el porcentaje de los entrevistados que consideró que era buen momento para invertir superó a los que pensaban que era mal momento fue mayo de 2016, es decir, hace casi seis años.

Esa consideración explica por qué la inversión ya no superó los máximos alcanzados en 2015. "Lo peor de todo es que, salvo que hubiera una sorpresa, en lo que resta de la actual administración será muy complicado que cambie esa tendencia de la inversión productiva. Ello nos hace pensar que el crecimiento del país difícilmente podrá rebasar un ritmo de 2 por ciento anual en los próximos años, pues el dinamismo económico depende en una medida importante de lo que pase con la inversión", dijo Enrique Quintana. "No se observa una coyuntura que invite a la inversión en el país, ya que estos factores inhiben al mercado y han hecho que por ejemplo, la minería no haya logrado recuperar el nivel de inversión de hace 6 años. La inversión representa compra de maquinaria, realización de proyectos, generación de capacidad productiva, la posibilidad de crear", abundó. En lo que respecta a la inversión en la minería, el también columnista financiero, explicó que el rezago es del 20%, respecto a los niveles de pre pandemia; "este rubro siempre se asocia a proyectos nuevos y a expansión, y es aquí donde más se ha notado el freno".

En México este freno productivo se asocia a la inflación que al día de hoy ha sido la más alta en los últimos 22 años, a diferencia de Estados Unidos que no se había visto en 41 años.

La minería y su aportación al PIB

Durante su participación en el Primer Seminario "Futuro de la Inversión en la Minería Mexicana", Enrique Quintana citó también la situación actual que guarda la minería en nuestro país, así como los niveles en los que se encuentran algunos metales respecto a la inversión.

Actualmente la industria de la minería aporta con el 2.3 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional y con el 10.9% al estatal, lo que coloca a Sonora como líder en minería en todo México.

En lo que respecta al oro éste se encuentra en niveles elevados, quizá por la situación crítica que conduce que tradicionalmente se convierte en una opción de inversión aumentando su valor cuando hay incertidumbre. La plata y el cobre continúan con el precio elevado en el ámbito internacional.

No hay certeza de que momento se ve que este ciclo alcista de las materias primas se revierta, abundó.

Las alzas son generalizadas lo que genera un constante cambio de las realidades económicas.

"No todo va mal, ya que las exportaciones van hacia arriba y han logrado récords históricos, sobre todo en los sectores como la agroindustria y las manufacturas".

Finalmente, el director Editorial de El Financiero dijo que para México, principalmente en los estados fronterizos con Estados Unidos y manufactureros es una oportunidad extraordinaria, lo que significa que en medio de debilidades hay oportunidades enormes en la inversión. "En medio de los vaivenes de corto plazo México sigue siendo una opción para la inversión", concluyó.

Cuida tu dinero evitando estos fraudes bancarios



Aprender a cuidar tus finanzas personales evitando prácticas riesgosas en tus transacciones es la única manera de combatir los fraudes bancarios.

El uso de la banca electrónica se ha extendido en los últimos años, sin embargo, aún hay usuarios bancarios que desconfían de hacer sus operaciones por internet por temor al robo de información personal. Aun cuando los fraudes cibernéticos están muy extendidos y es difícil erradicarlos, la mejor defensa es extremar precauciones al ingresar en el portal de tu banco y tener cuidado de no caer en estafas a través de llamadas o correos electrónicos.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ha desarrollado una serie de recomendaciones que conviene que tengas siempre presentes.

Banca segura

En el caso de la banca electrónica, adopta estos consejos como parte de tus hábitos financieros para garantizar la seguridad de tus sesiones:

Crea claves de acceso que no contengan datos personales, combinando minúsculas, mayúsculas y números así como dándole una longitud de mínimo doce caracteres.

Guarda en lugar seguro tus documentos y archivos electrónicos que contengan tu NIP, contraseñas y claves dinámicas. No compartas con nadie tus claves y contraseñas para ingresar a portales bancarios.

Mantén los generadores de claves electrónicas (tokens) en un sitio seguro. Activa el sistema de alertas para que recibas notificaciones en tu celular o correo electrónico de cualquier acceso o movimiento en tus cuentas.

Por el Staff de El Inversionista

No dejes abiertas por mucho tiempo tus sesiones en la banca electrónica.

Revisa tus estados de cuenta periódicamente para detectar a tiempo cualquier movimiento sospechoso.

No ingreses a tu banca electrónica en cafés internet o a través de redes Wi-Fi públicas.

No accedas a los portales bancarios a través de hipervínculos compartidos en correos u otros sitios web.

Teclea directamente la dirección de tu banco en tu navegador.

Cambia de contraseñas cada dos o tres meses y asegúrate de que sean distintas para cada portal de banca electrónica que utilices.

No actives la función de recordar contraseña para tu portal bancario.

No dejes sesiones bancarias abiertas sin atención.

Cuando realices compras por internet, asegúrate de que el sitio es seguro verificando que la dirección empiece con "https".

Alerta máxima ante fraudes bancarios

Por otro lado, Condusef también aconseja que estés alerta para evitar ser víctima de fraudes que pongan en riesgo tu patrimonio y, en general, tu plan de vida.

La institución advierte que estas son las estafas más comunes:

Llamadas o mensajes de texto falsos. Mediante estos te piden información personal o los datos de tus tarjetas de crédito o débito, incluidos los números de seguridad de la parte posterior.

Hay tres modalidades: te anuncian que ganaste un premio, te informan que te harán el reembolso de un cargo indebido a tu cuenta o que te reemplazarán tu tarjeta actual por otra nueva.

La recomendación es que nunca des datos de tus cuentas o plásticos, ya que ni bancos, ni empresas emisoras como MasterCard y VISA solicitan esta información vía teléfono,

mensaje o correo electrónico.

Cajeros automáticos alterados. La práctica común es que los delincuentes coloquen dispositivos que leen los datos de tu tarjeta encima de la ranura por donde la debes introducir.

Otra táctica es que el delincuente averíe el cajero y luego solícitamente quiera ayudar al cuentahabiente ofreciéndose a limpiar la tarjeta, momento que aprovecha para cambiarla por otra. Una vez que el impostor se retira, un segundo delincuente formado detrás se queda a observar el número confidencial tecleado. Así obtienen la información que necesitan para usar posteriormente la tarjeta válida.

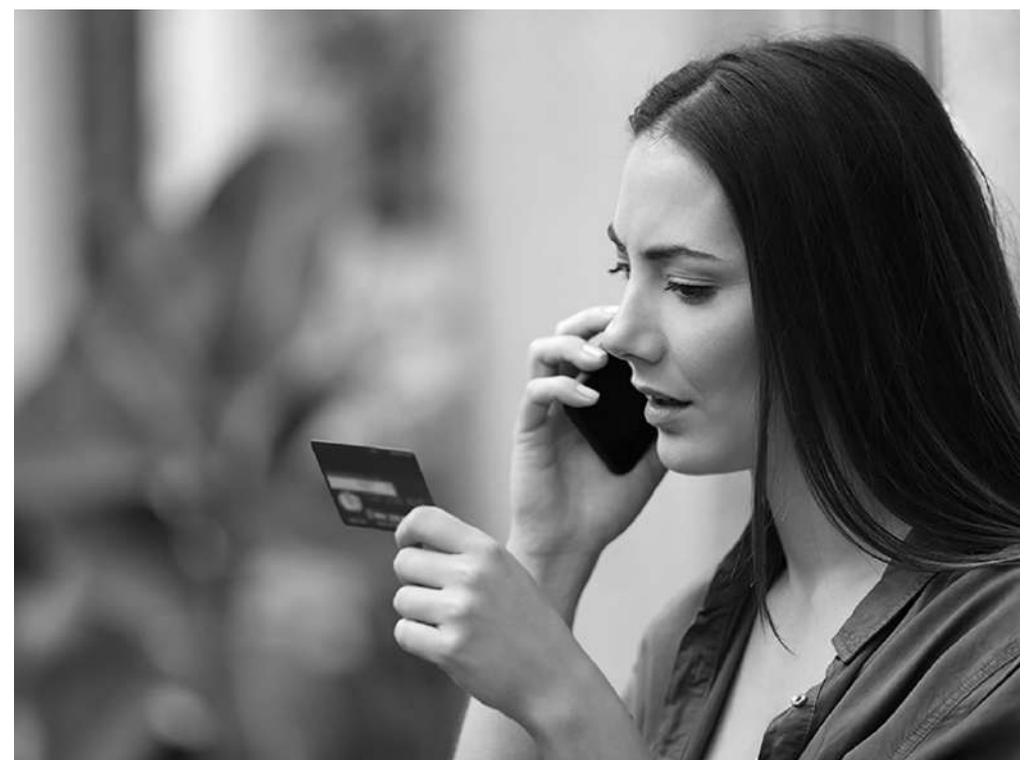
Correos electrónicos fraudulentos. En esta práctica conocida como phishing, los defraudadores anuncian en un mensaje de email que la cuenta del usuario ha sido bloqueada y solicitan que dé clic en un hipervínculo para realizar el proceso de desbloqueo, pero este enlace conduce a un sitio web apócrifo donde, entonces, recaban toda la información personal del afectado.



Nunca hay que responder a ese tipo de correos electrónicos, sino más bien comunicarse con su banco y, de ser necesario, ingresar a la banca electrónica tecleando la dirección del portal directamente en el navegador.

En ocasiones hay correos electrónicos que vienen acompañados de archivos adjuntos, estos no deben ser abiertos o ejecutados a menos que se tenga la certeza que el archivo sí se esperaba recibir por el remitente. Estos archivos suelen ser maliciosos, es decir, su ejecución puede repercutir en infecciones de malware, robo o secuestro de información.

Combatir los fraudes bancarios requiere de tu participación activa, siendo un usuario de banca electrónica precavido, con sentido común y manteniéndote siempre alerta.



Maneras simples de reducir tus costos de energía en verano

Por el Staff de El Inversionista



las ventanas. Enciende el ventilador para que la brisa se arremoline alrededor de tu habitación. No utilices el aire acondicionado si haces esto. Gastarías más energía de la necesaria. Si aprendes más sobre la ventilación natural, también podrás ahorrar. Instala cubiertas de ventanas para evitar el aumento de calor a través de las mismas. Hay revestimientos o tratamientos que pueden mejorar la eficiencia energética de tus ventanas. ¿Lo sabías?

Limpia los filtros de los aires acondicionados

Muchas personas olvidan dar mantenimiento a su aire acondicionado y en ese proceso, limpiar los filtros. Seguir este consejo es sencillo y no solamente aumentará la duración del sistema de enfriamiento, sino que puede reducir la carga. Cuando los filtros están polvosos y sucios es más difícil que el sistema extraiga el aire para enfriar. Si se esfuerza para sacar el aire, trabajará más y te costará más. Una vez limpios, no dejes tu sistema de climatización o ventiladores funcionando permanentemente. Es falsa y costosa la idea de que mantener una casa fresca cuesta menos que enfriar una caliente. Solamente enciéndelos cuando estés ahí.

Actualiza el termostato

¿Todavía tienes un termostato que

cambias manualmente? Consigue uno programable. Contar con uno es la forma más fácil de ahorrar energía. Existen en el mercado algunos para programarse durante una semana y pueden resultar de mucha utilidad. Si lo ajustas lo más alto posible en el verano, 22 grados centígrados en vez de 18, por ejemplo, será mejor. Se necesita la menor diferencia posible entre las temperaturas exteriores e interiores para que tus aparatos trabajen menos forzados. Evita las lámparas o televisores cerca del termostato de aire acondicionado de tu habitación. Tal vez no lo sabes, pero el termostato detecta el calor de estos aparatos, lo que puede provocar que el aire acondicionado trabaje más.

Sella los espacios por donde escapa el aire

En algunas casas, el aire frío se escapa por debajo de la puerta principal, lo que genera un desperdicio de energía y dinero. Usa masilla para sellar y acaba con ese problema. También puedes usar guardapolvos para colocar en la parte baja de la puerta y que quede bien cerrada la habitación.

Usa el asador de tu patio

Al cocinar al aire libre, tu casa no se calienta. Si usas el horno en verano, es seguro que generarás calor a tu hogar, así que, si tienes habilidad para asar, enciende la parrilla de vez en cuando.

Hazte fan de los focos de bajo consumo

Si todavía no te unes a la moda ecológica, lo más recomendable es que lo hagas. Aunque podrían costar más, con las bombillas de bajo consumo puedes ahorrar mucho y bajar el gasto de energía y el calor.

Mata la energía "fantasma"

Otro punto de mucha importancia es que acabes con la energía "fantasma". Evita dejar conectados aquellos aparatos que están apagados. ¿Sabías que la mayoría de estos sigue usando energía? Se cree que el 13 por ciento de la factura de luz es generada por los aparatos apagados... que siguen conectados. Una opción es conectarlos a protectores contra sobretensiones. Al girar un interruptor, se corta la alimentación de energía.

Solamente hay una advertencia en esta acción: Si tienes un decodificador de cable, no lo apagues. Se requiere mucha energía para reiniciar de nuevo el cuadro. Solamente deja que siga corriendo.

Una forma de saber cuánto consumes en energía por aparatos enchufados es comprar un monitor de uso de electricidad Kill a Watt. Podrías conocer datos que te ayudarán a ahorrar. Entre otras consideraciones, trata de no dejar pasar el tiempo sin atender desperfectos. La mayoría de la gente espera hasta que llegue el verano para ver que necesitan reparaciones y es cuando sube el costo de las piezas debido a la demanda.



¿Alguna vez has sentido cierto temor a que llegue el recibo de luz en temporada de calor?

Especialmente al pensar en pagar las cuentas... No se trata de un visitante indeseable, sino de la época de verano, ese lapso de tiempo en que los gastos de energía se elevan por utilizar los aparatos eléctricos que mantienen fresca tu casa y tus áreas de trabajo. Pues el verano está aquí y con altas temperaturas que hacen sudar... y gastar. Para que no sufras por tener alto consumo de energía, puedes considerar acciones que te permitirán disfrutar de esta época del año sin gastar de más.

Que tus ventanas sean una herramienta útil

Abrir las ventanas para ventilar las habitaciones por la noche puede ayudar a disminuir el consumo de energía. Si por la noche el aire del exterior es más fresco que el del interior de tu casa, abre

Valores que todo emprendedor debe tener para lograr el éxito de su empresa

Por el Staff de El Inversionista



Empezar un negocio desde cero es más difícil de lo que la gente cree. Para hacer realidad un sueño y lograr el éxito, el emprendedor necesita saber ejecutar su idea, aferrándose a valores internos que le impulsen a mantenerse y salir adelante en la "montaña rusa" de los negocios.

"El emprendimiento no es para todo el mundo. Todos aquellos que quieran montar una startup tienen que tener tres principios: lo primero, estar dispuesto a darlo todo; también deben ser personas resilientes... Por último, tener claro que te apasiona lo que estás haciendo.

Así que todo proyecto exitoso se basa en valores mediante los cuales sus colaboradores pueden fijar metas y hacerlas realidad.

Esos valores de tu empresa serán "el faro" en el camino de acción hacia el que se dirigirá tu negocio. Tu deber es convertirlos en herramientas para el éxito. Por ello hace falta establecerlos e inculcarlos al equipo que trabaje contigo.

Algunos valores clave para generar empresas exitosas son:

Ambición: Una dosis moderada de ambición personal hace falta para alcanzar tu visión de empresa. Según lo que ambiciones, podrás saber cuándo continuar o dejar un proyecto.

Curiosidad: Todo buen emprendedor necesita tener curiosidad. El potencial se encuentra en ocasiones en la capacidad de investigar para resolver las situaciones que se presenten.

Firmeza: Para enfrentar los retos, la firmeza no es negociable.

Hace falta para tomar decisiones que tendrán consecuencias tanto buenas como negativas y hará falta que estés dispuesto a afrontarlas con la misma entereza que tuviste al tomar una decisión.

Liderazgo: El emprendedor debe ser un líder con capacidad de influir en las personas para que desarrollen sus labores en la empresa con entusiasmo.

Capacidad de soñar: Es importante que también exista una dosis de soñar, deseos de superación y alcanzar nuevas metas. Es algo decepcionante un emprendedor que se conforma con lo que tiene o con lo que ya consiguió.

Valentía: El negocio tendrá éxito si el líder es tolerante con las ideas de los demás, responde ante cualquier situación, tiene capacidad de asumir riesgos, y es solidario para compartir logros y derrotas con el equipo.

Si la empresa promueve los valores entre sus trabajadores y colaboradores, estos podrán transmitirlos a los clientes, que mantendrán su fidelidad.

Las cualidades de un emprendedor

No importa la edad de quien desea emprender, lo que se requiere es que los emprendedores tengan ciertas cualidades que los lleven a desarrollar el negocio:

Pasión. Si sientes pasión por tu startup, harás tu idea realidad. De otra forma, no existirá la motivación necesaria.

Perseverancia. Los emprendedores necesitan ser capaces de lidiar con obstáculos. Lo que hace que un emprendedor sea grandioso es la perseverancia para crecer a pesar de la cantidad de veces que lo hayan rechazado. El seguimiento es la clave, pues si eres persistente al

tratar de hacer que las cosas pasen, probablemente tendrás éxito.

Ingenio. Saber cómo hacer mejor las cosas con lo que tienes es una habilidad vital. Tus bienes como emprendedor son limitados, así que aprovéchalos.

Mente abierta. Si resulta que tu plan no funcionó, acéptalo y resuelve.

Naturaleza de esponja. Ser un emprendedor significa que vas a aprender en el proceso. Si no estás dispuesto a esto, considera dejar el mundo de los negocios. Entre más aprendizaje, mejor.

Emprender no es solamente trabajar de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. Si tienes una idea que te gustaría hacer realidad, ve tras tu sueño. No sabrás qué pasará hasta que lo intentes.



La respuesta a tus dudas sobre los tipos de interés

Por el Staff de El Inversionista



Tal vez te preocupa no saber sobre términos financieros a la hora de pensar en pedir un crédito. No te preocupes, no eres el único. Muy a menudo, los términos económicos relacionados a un préstamo implican confusión y falta de comprensión, ya que son complejos. Aquí te explicamos algunas características y diferencias en los tipos de interés de un préstamo. Este término se refiere a una amplia gama de conceptos, comenzando por su propio significado. El tipo de interés puede ser abordado desde dos puntos diferentes: Desde el punto de vista del inversor o desde el lugar de una persona que solicita un préstamo. El tipo de interés, desde el punto de vista del inversor, es el beneficio que logra por prestar su dinero durante un tiempo determinado. En este lapso, el inversor no puede utilizar esos recursos. Para el solicitante de un préstamo, el tipo de interés es el coste que le implica la concesión de un préstamo. ¿Y de qué se trata este término? El tipo de interés se puede definir como la retribución que se recibe por el uso de una unidad de capital en un lapso de tiempo determinado. Para que comprendas más, necesitas saber sobre las variables principales que lo constituyen: el tiempo y el dinero. Es muy popular la idea de que el dinero pierde valor con el paso del tiempo y el tipo de interés es el índice que

compensa esa variación de valor. Entonces, el tipo de interés se refiere al precio del dinero que compensa la depreciación de valor que éste sufre con el paso del tiempo y se puede entender, como mencionamos, desde la visión del inversor o desde el punto de vista de quien solicita un crédito.

Los tipos de interés

Hay una variedad de tipos de interés, por lo que es conveniente que aprendas las diferencias para evitar confusión en los conceptos.

El tipo de interés puede calcularse de varias formas. Son las variedades que se relacionan con el cálculo del interés:

Tipo de interés simple. Es el interés que se genera a partir del capital inicial durante todo el período, o sea que los intereses que se generaron no siguen generando más intereses.

Tipo de interés compuesto. Son los intereses generados que poco a poco aumentan el capital invertido en el inicio, y que vuelven a producir nuevos réditos.

Según la estabilidad en el tiempo vigente de la operación, es posible subdividir el tipo de interés en los siguientes tipos:

Tipo de interés fijo. El tipo de interés fijo permanece sin cambiar en el tiempo. Se fija en el inicio de la operación y permanece constante hasta el final de la misma.

Tipos de interés variable. El tipo de interés variable sufre modificaciones durante el periodo de tiempo establecido. Está formado por un índice de referencia y un margen diferencial.

Tipo de interés mixto. Durante un lapso de tiempo, generalmente al inicio de la operación, el tipo de interés es fijo; después, pasa a comportarse como interés variable y puede resultar modificado.

Existen también diferentes tipos de interés que se relacionan con la tasa de inflación. Estos son:

Tipo de interés nominal (TIN). Se establece durante la operación de un préstamo. Es el resultado proveniente del tipo de interés real y la tasa de inflación, en definitiva, el coste real del préstamo, es decir, la cantidad final que debe devolver quien toma el crédito.

Tipo de interés real. El tipo de interés real es el tipo de interés nominal menos la inflación. El resultado final hace referencia a las ganancias finales.

Tipo de interés efectivo. Incluye todos los gastos derivados de la operación. Los intereses se actualizan mediante capitalización compuesta. Por lo general, el tipo de interés efectivo se actualiza de manera anual (TAE).

También puede hacer mención a periodos de tiempo inferiores al año, mensual, semestral, trimestral, etc. **Tipo de interés legal.** Este se refiere al interés que estipula la ley. Por lo general se utiliza cuando no se realiza un acuerdo previo sobre los términos de la operación.

Como puedes ver, según sean las condiciones del préstamo o inversión, serán determinados los intereses.

La Tasa Anual Equivalente (TAE)

Otro de los términos que debes conocer cuando se habla de tipos de interés es la Tasa Anual Equivalente o TAE. ¿En qué consiste?

A diferencia de los tipos de interés, que no tratan los gastos ni las comisiones, este incluye los gastos, las comisiones y el interés. Muestra entonces el coste o rendimiento efectivo del producto



financiero que has seleccionado en valores porcentuales.

Para calcular, es suficiente con saber el tipo de interés compuesto y la hipótesis de reinvertirlo en el mismo tipo de interés, pues es equivalente. De cualquier forma, necesitas estar atento a las cantidades porque puede diferir en determinadas operaciones.

Cada entidad tiene derecho a decidir los tipos de interés que aplicará a sus contratos. La ley indica que toda institución que preste estos servicios, está obligada a mostrar en un lugar visible lo siguiente:

Tipo de interés preferencial. Los tipos para los descubiertos en cuenta corriente.

Los tipos para los excedidos en cuenta de crédito.

Ahora que tienes una idea un poco más amplia sobre los tipos de interés, podrás aplicar tus conocimientos a la hora de solicitar un préstamo o al hacer una inversión. Saber qué elementos afectan el interés que obtendrás o que tendrás que pagar te ayudará a alcanzar tus metas financieras con más claridad.

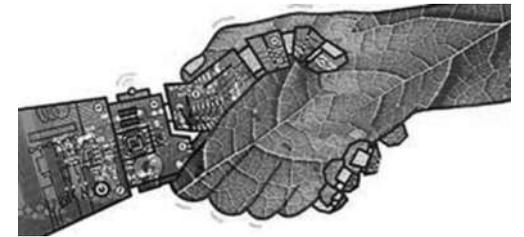




Evolución humana futura

* Por Marco Paz Pellat

Es probable que vivamos más tiempo y seamos más altos, así como de construcción más ligera. Probablemente seremos menos agresivos y más agradables, pero tendremos cerebros más pequeños



Un artículo de la revista Current Aging Science asegura que para el año 2050 los humanos viviremos 40 años más, tendremos menos hijos y en edades más avanzadas, y a la par se dará un aumento en nuestra capacidad cerebral. Es la fabulosa evolución humana.

“En el pasado reciente hemos evolucionado, y seguiremos haciéndolo mientras vivamos (<https://bit.ly/3vNbgGa>). Si tomamos los más de siete millones de años que han transcurrido desde que los humanos nos separamos del último ancestro común con los chimpancés y los condensamos en un día de 24 horas, veremos que los últimos 30,000 años apenas suponen seis minutos. “Pero el último capítulo de la evolución humana está repleto de andanzas: enormes migraciones a

nuevos entornos, profundos cambios en la alimentación y aumento de la población mundial en más de mil veces. Todas esas personas han aportado numerosas mutaciones singulares al conjunto de la población, lo que ha impreso un rápido impulso a la selección natural. La evolución humana no se ha detenido; si acaso, se está acelerando”.

¿Hacia dónde apunta la próxima evolución del ser humano? “Es difícil predecir el futuro (<https://bit.ly/3MvY3oP>). El mundo probablemente cambiará de maneras que no podemos imaginar. Pero podemos hacer conjeturas educadas. Paradójicamente, la mejor manera de predecir el futuro es probablemente mirar hacia el pasado, y asumir que las tendencias pasadas continuarán avanzando. Esto sugiere algunas cosas sorprendentes sobre

nuestro porvenir.

“Es probable que vivamos más tiempo y seamos más altos, así como de construcción más ligera. Probablemente seremos menos agresivos y más agradables, pero tendremos cerebros más pequeños. Un poco como un golden retriever, seremos amables y alegres, pero tal vez no tan interesantes. Al menos, ese es un futuro posible”.

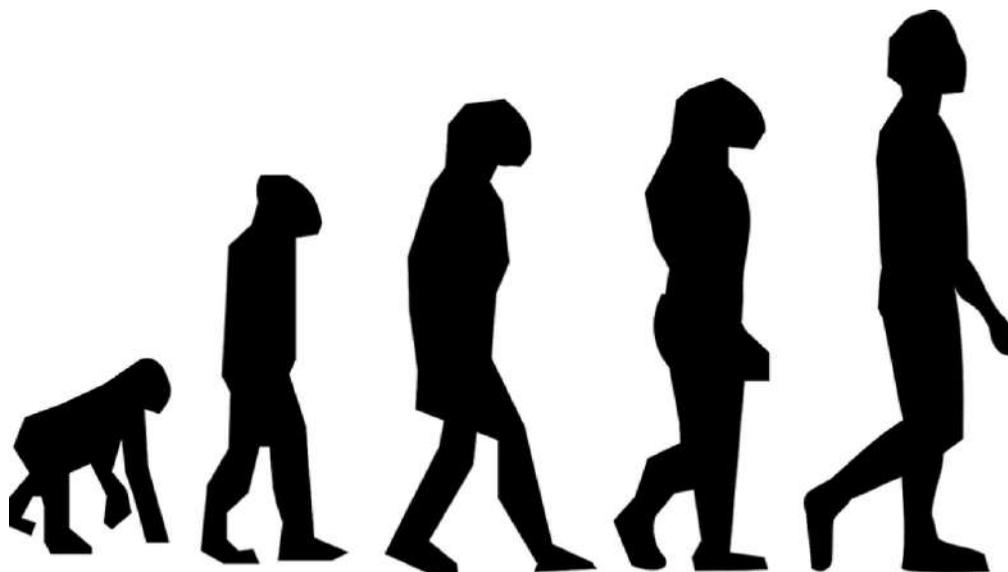
Aquí algunas conjeturas más de la evolución del ser humano:

Fin de la selección natural. Algunos científicos aseguran que la civilización puso punto final a la selección natural en la raza humana al acabar con la mayoría de los “motores” de la misma o hacerlos menos comunes que en el pasado: depredadores, hambrunas, plagas, epidemias, guerras, etc. De la misma manera aseguran que “la naturaleza ya no controla nuestra evolución, el entorno antinatural que hemos creado (cultura, tecnología, ciudades) produce nuevas presiones selectivas muy diferentes a las que enfrentamos en la edad de hielo. Estamos mal adaptados a este mundo moderno; de ello se deduce que tendremos que adaptarnos”. Cambios en nuestra vida útil. Seguramente evolucionaremos para vivir más tiempo. “Hay poca necesidad de reproducirse temprano. Y como nuestra esperanza de vida se ha duplicado, las adaptaciones para prolongar la esperanza de vida y los años fértiles son ahora ventajosas. Dado que cada vez más personas viven 100 o incluso 110 años (el récord es de 122 años), hay razones para pensar que

nuestros genes podrían evolucionar hasta que la persona promedio viva rutinariamente 100 años o incluso más”. Más tamaño y fuerza. “Los animales a menudo evolucionan de mayor tamaño con el tiempo; es una tendencia que se observó en tiranosaurios, y hoy se percibe en ballenas, caballos y primates, incluidos los homínidos. En los últimos dos millones de años, nuestros esqueletos se construyeron más a la ligera, ya que dependíamos menos de la fuerza bruta y más de las herramientas y las armas. A medida que pasemos más tiempo detrás de escritorios, teclados y volantes, es probable que estas tendencias continúen”.

Más inteligencia y personalidad. “Nuestros cerebros y mentes, nuestra característica más distintivamente humana, evolucionarán, tal vez drásticamente. Los cerebros se están haciendo más pequeños. De hecho, son energéticamente caros: queman alrededor de 20% de nuestras calorías diarias. Tal vez vivir en una gran sociedad de especialistas exige menos capacidad intelectual que vivir en una tribu de generalistas. Este mundo nos empujará a ser más extrovertidos, abiertos y tolerantes”. Todo apunta a que se acelerará nuestra evolución con triunfos y desafíos. Los avances tecnológicos impactarán de manera importante en nuestra evolución. Todo cambia, también cambiaremos nosotros.

* Contacto: www.marcopaz.mx, alfil3000@gmail.com, Twitter: @marcopazpellat, www.facebook.com/MarcoPazMX, www.ForoCuatro.tv y www.ruizhealytimes.com.



Programa ELSSA registra más de 165 empresas en una semana

Por el Staf de El Inversionista

La incorporación de estas empresas representa una planta laboral alrededor de 72 mil 787 trabajadores

Sectores como minería, construcción, automotriz, de servicios y supermercados son los que

han tenido mayor registro a ELSSA. A una semana del lanzamiento de Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), se han registrado 165 empresas a este programa del Instituto Mexicano del Seguro Social que busca incidir en la prevención de accidentes de trabajo y fortalecer una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, obesidad e hipertensión en las y los trabajadores.

La incorporación de estas empresas representan una planta laboral alrededor de 72 mil 787 trabajadores.

Al adherirse al programa ELSSA, la empresa obtendrá múltiples beneficios como Prima de Riesgo,

reconocimientos, ahorro en consultorías, participación en Congreso Internacional ELSSA, georreferenciación de infraestructura de apoyo y pertenencia a la red de laboratorios de Salud en el Trabajo para brindar servicios de medición de agentes contaminantes en el medio ambiente laboral, entre otros.

Las acciones a favor de la salud de las y los trabajadores, se logró a través de la coordinación del IMSS con el sector empresarial, estados y organizaciones obreras.

Este programa del IMSS que ya opera en 30 entidades del país está dirigido a las empresas para incidir a través de programas preventivos y acciones en los principales problemas de salud de las personas trabajadoras.

Para afiliarse al ELSSA, los patrones

deben ingresar a <http://elssa.imss.gob.mx> generar un usuario y contraseña, además de registrar el nombre del responsable de la cuenta, teléfono y correo electrónico de contacto de la empresa.

En la sección "Registro de plantas" se proporcionarán los datos del o los centros de trabajo; posteriormente, en el apartado "Entornos Laborales Seguros y Saludables" el usuario explorará los 10 componentes y deberá seleccionar uno de los cinco listados para conocer las características del entorno.

Al seleccionar unos de los listados aparecerá una pantalla con la carta de adhesión, al dar click en "Aceptar" la empresa estará adherida a este programa y tendrán acceso a los recursos ELSSA.

¿Cómo mejorar la liquidez de una empresa? Conoce los elementos clave

Por el Staf de El Inversionista

Contar con suficiente efectivo es de vital importancia para alcanzar el nivel de crecimiento y el desarrollo deseado por una empresa.

Para avanzar en una planeación financiera eficiente de cualquier negocio es importante tener claro el concepto de liquidez.

¿Qué es la liquidez? Es la facultad que tienen los activos para ser transformados en dinero efectivo sin aminorar su valor.

No hay un activo con mayor liquidez que el dinero.

Hay otros términos que se utilizan como "activos líquidos" para mencionar al dinero y a los activos que cambian a dinero en efectivo.

Se debe aclarar que la liquidez presenta dos dimensiones en otros elementos que no son dinero:

El tiempo que tarda para que el activo

pase a dinero.

El grado de seguridad con el valor y la razón de la conversión.

¿Qué conforma la liquidez? Para los economistas, la liquidez es la cantidad de dinero que está circulando.

Los agregados monetarios están para manejar todo lo referente al uso de los recursos por parte de las empresas.

También existen instrumentos financieros que se suman para fijar el volumen de los activos líquidos.

Riesgos. La imposibilidad de honrar los compromisos de pago a corto plazo por parte de una empresa es a lo que le llamamos riesgo de liquidez.

La principal variable con la que una empresa trabaja a diario es con el estimado de dinero en efectivo que deben tener para cumplir con sus responsabilidades.

Mecanismos internos para el control.

Sin estrategias que permitan un manejo positivo de la liquidez será necesaria una política que ayude diariamente a la

empresa.

Existen varias medidas que podrían servir de mucho. Generalmente sirven para cualquier empresa, pero también varían de las necesidades que se buscan cubrir:

Supervisión y auditoría.

Acceso abierto al crédito.

Implementar una estructura apropiada para el manejo: consejo administrativo, sistema de información, medición y seguimiento.

Planes de contingencia.

Importancia para obtener créditos. El

no tener cómo mejorar la liquidez de una empresa ocasiona retrasos a la hora de honrar los compromisos, hace que suban los intereses, se establezcan embargos y, en algunos casos, el cierre de negocios.

Para garantizar la solidez de un negocio es primordial tener buenos activos, ya que con ellos se consiguen los compromisos necesarios para alcanzar el éxito.

No hay mejor carta de presentación en una operación financiera que la empresa tenga buena liquidez.





VISIÓN ECONÓMICA

* Por Luis A. Galaz

La nueva misión del Maestro: competir o compartir

Recientemente, el gobierno de la 4T presentó un nuevo sistema o modelo educativo para sustituir al sistema anterior, que se había instrumentado durante las últimas décadas.

Según los ideólogos del gobierno, el anterior sistema, al que califica con un larguísimo rosario de adjetivos muy peyorativos, estaba formando en nuestro país a niños, jóvenes y ciudadanos racistas, prejuiciosos, elitistas, egoístas, injustos, materialistas y, sobre todo, competidores; entre otros epítetos negativos.

Lo que más resaltan los ideólogos de la 4T del viejo modelo es que genera individuos competidores. Se infiere que el sistema y los maestros que lo integramos, formamos individuos que se educan para competir, sobresalir y triunfar, a expensas de los segmentos poblacionales más débiles, o los pobres que no han tenido oportunidades. Por ende, el nuevo sistema propuesto pretende eliminar en los futuros educandos el espíritu competitivo inherente a las personas. Establece que, en lugar de crear y capacitar estudiantes competidores, ahora se formarán mexicanos compartidores. En lugar de capacitar a personas para que sean competidoras en el mundo real, fuera de las universidades; ahora, los maestros vamos a instruir a los jóvenes estudiantes para que sean compartidores.

Así que la nueva misión del maestro mexicano del siglo XXI sería formar individuos compartidores en lugar de competidores. Los profesores tendremos que enclavar en los

El nuevo sistema educativo propuesto pretende eliminar en los futuros educandos el espíritu competitivo inherente a las personas. Establece que, en lugar de crear y capacitar estudiantes competidores, ahora se formarán mexicanos compartidores

estudiantes la ideología de que ya no van a competir para alcanzar su bienestar, no, de hoy en adelante deberán compartir lo que tengan y así alcanzar el bien común.

De esta manera, con el nuevo modelo educativo mexicano, el propósito fundamental de la educación nacional, será muy diferente a los sistemas que prevalecen en la gran mayoría de los países en el mundo, sobre todo en los más desarrollados.

Desde finales del siglo pasado, frente a la consolidación de la globalización y la consecuente aparición de la nueva economía, caracterizada por la interdependencia, la

internacionalización, la regionalización, la integración socioeconómica, el predominio de la población juvenil y su dominio sobre la vida electrónica, etc., las naciones modernizaron sus sistemas educativos.

En consecuencia, naciones como Singapur, Corea del Sur, Finlandia, Japón, China y los países europeos; entre otros, modernizaron sus sistemas educativos para que su población se educara y se formara con mayor capacidad, habilidades y competencias en su propio beneficio y bienestar, a fin de poder competir en un mundo cada vez más integrado, globalizado e interdependiente.

El estricto modelo educativo chino, basado en la meritocracia confuciana, obliga severamente a todos los estudiantes desde niños a que sean competitivos y a competir; y, quien no demuestra los méritos o facultades necesarios para competir y desarrollarse, no obtiene el derecho a la educación, no logra admisión en las escuelas de mayor prestigio.

El régimen comunista chino, busca crear una moderna población de competidores dentro y fuera de su nación, para que impulsen su

crecimiento y desarrollo. Asimismo, se inculcan férreamente los principios y valores de la sociedad. La función de compartir la tiene bien instituida el gobierno.

El nuevo modelo educativo de Japón es ilustrativo. Conscientes de que formamos una aldea global, el modelo japonés forma a los niños y jóvenes como ciudadanos del mundo, e individuos capacitados para competir y capaces de triunfar en cualquier lugar del planeta.

Es un plan llamado Cambio Valiente que capacita a los japoneses para que conozcan, entiendan y acepten diferentes culturas con horizontes competitivos globales. El modelo se basa en lectura, civismo, aritmética, computación e idiomas. Se les inculca el espíritu de solidaridad, respeto, fraternidad, familia y ayuda a los demás. Respetan el medio ambiente, y a los 18 años hablarán cinco idiomas distintos. Leen 50 libros por año. Etc.

Mediante la inversión y empresas globales, estos asiáticos y otros ya están en México compitiendo con nuestros recursos humanos. Por lo tanto, los maestros deberemos formar profesionistas que sean más competitivos dentro y fuera. Tenemos miles de jóvenes competitivos triunfando en el extranjero. No podemos obligar a nadie para que sea compartidor en lugar de competidor, el pobre pueblo no tiene para compartir. La flexibilidad es cimiento de principios y valores. Formando competidores inculcamos solidaridad, fraternidad, civismo, nacionalismo y amor a la patria... ¡Felicitaciones a los profes en su día!

*** Doctor en Economía.
Internacionalista. Maestro de
Relaciones México-USA y Negocios
Internacionales en la Unison. Correo
electrónico: lugallaz51@gmail.com**



Más del 50% de la población adulta afectada económicamente por Covid-19

Por el Staff de El Inversionista

En 2021 más de la mitad de la población adulta se vio afectada económicamente como resultado de los efectos de la pandemia de covid-19, reveló la Encuesta Nacional de Educación Financiera (ENIF). “El 56 por ciento de la población adulta reportó haber sufrido afectaciones económicas derivadas de la pandemia de covid-19. Estas afectaciones fueron heterogéneas a lo largo del país, ya que la población en la región norte del país las experimentó en menor medida que la población en las regiones del sur y centro”.

De acuerdo con la encuesta, realizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población en localidades rurales experimentó un nivel de afectación similar a la de las zonas urbanas, excepto en la región norte del país donde fue menor en las primeras. Según el documento, ante dichos impactos, la población afectada se vio obligada a recurrir a diversas medidas para enfrentar el choque económico y casi la totalidad de personas que sufrió alguna clase de afectación económica reportó haber reducido sus gastos para enfrentarla.

“Alrededor de 8 de cada 10 personas

afectadas recurrió a sus ahorros y sólo 4 de cada 10 reportó haber recurrido a préstamos de familiares. Esto sugiere que parte importante de la población vio reducido su nivel de bienestar al tener que limitarse en su consumo y reducir sus ahorros, además que posiblemente sus redes familiares de soporte se vieron también afectadas, lo que pudo haber generado una situación de mayor vulnerabilidad financiera”, expuso.

Señaló que entre la población afectada que contaba con crédito formal, sólo 30 por ciento reportó haber utilizado una tarjeta de crédito o haber solicitado algún tipo de financiamiento para enfrentar el choque de la crisis.

“Esto sugiere que, incluso entre la población ya incluida en el mercado crediticio formal, el crédito no parece ser la primera opción para enfrentar una emergencia económica”, puntualizó la encuesta.

Apuntó que cerca de 28 por ciento de las personas con crédito formal afectadas reportaron haberse retrasado en el pago de algún crédito, lo que podría haber intensificado su vulnerabilidad económica; mientras que cerca de 1 de cada 4 acreditados afectados reportó haber aceptado la prórroga de pago de intereses

por parte de una institución financiera, por lo que una parte importante de la población pudo haberse beneficiado por estas facilidades otorgadas por las instituciones financieras.

Así, según la encuesta, para enfrentar la crisis 95 por ciento de las personas encuestadas redujeron gastos como medida para enfrentar el choque, 79 por ciento recurrió a sus ahorros, 40 por ciento tuvo préstamos familiares y 18 por ciento empeñó o vendió algunas de sus pertenencias.



¡Ven de Cosplay y ten un

15%

DCTO.

Cualquier día y hora de la semana

COMICX DRIVE
Vive la experiencia

Carstens advierte que viene un 'cisne verde'...



El exgobernador del Banco de México y actual Gerente General del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), Agustín Carstens, advirtió que se avecina un "cisne verde", pero ¿qué significa eso? Carstens convocó a los integrantes de los bancos nacionales a un encuentro para analizar e identificar cuándo

llegará este cisne verde, un fenómeno económico que pone nerviosos a los economistas y banqueros del mundo. El concepto surgió en febrero de 2020, cuando el BIS publicó el libro del mismo nombre "El Cisne Verde", una investigación que se refiere a la crisis financiera provocada por el cambio climático.

El término retoma el creado después de la crisis de 2008, "Cisne Negro", que fue acuñado para referirse a extraños eventos que afectan de manera negativa a la economía mundial. De acuerdo con los autores del libro, Patrick Bolton, Morgan Despres, Luiz Pereira da Silva, Frédéric Samama y Romain Svartzma, el término Cisne verde se acuñó para estudiar los retos que enfrentan los bancos centrales, los reguladores y supervisores para identificar el impacto que el cambio climático tendrá en la economía mundial.

El concepto se refiere al gran impacto económico que pueden causar los fenómenos meteorológicos extremos, pero no sólo por los daños económicos que dejan en un lugar, sino por los efectos en el corto y mediano plazo en el crecimiento económico de un país.

El ejemplo más recurrente es el de un huracán, si éste llega a devastar una zona no sólo causará pérdidas económicas por los daños en los inmuebles, sino que también

impactará a la producción de la región, provocando un efecto cascada en la economía del país.

Un año después de la aparición del término, Agustín Carstens convocó a los integrantes de los bancos centrales a una reunión virtual para hablar del impacto del cambio climático en la economía y surgió así el Green Swan 2021, donde los banqueros coincidieron en que este fenómeno sólo acelerará su impacto en la economía los próximos años.

Este 2022, el titular del BIS volvió a convocar a los banqueros para analizar el impacto del cambio climático por segunda ocasión y tratar de generar nuevas políticas que permitan a los bancos centrales evitar una catástrofe económica.

Aunque los autores del libro no dan una respuesta clara sobre este fenómeno, estiman que los bancos centrales "pueden coordinar las medidas para combatir el cambio climático", a través de impulsar la transición energética y el desarrollo de nuevos mecanismos financieros.

CEESP avala Plan contra inflación

El plan para contener la inflación en el país anunciado por el Gobierno Federal es positivo, de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Para la institución, que encabeza Carlos Hurtado, el programa incluye la colaboración no coercitiva del sector privado para mitigar los aumentos de precios de la canasta básica de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Lo anterior, sobre la base de la cooperación, evita controles administrativos rígidos, muestra una legítima preocupación de la autoridad frente al fenómeno inflacionario, y reconoce que lo que se puede hacer para contener la inflación es reducir los costos de la economía e impulsar la oferta de bienes y servicios, apunta el

organismo.

Esto último, así como la reducción de costos y el impulso a la oferta están presente en varios de los compromisos del gobierno en el plan, añade el CEESP.

No obstante, apunta que muchos puntos deberían ser parte de una agenda permanente del gobierno, en particular de la Secretaría de Economía y otras sectoriales, para facilitar la actividad económica. Por ejemplo, la reducción de varios aranceles, la extensión de los distritos de riego, la inversión en infraestructura pública y su mantenimiento y la evaluación científica del costo-beneficio de restricciones a productos como el glifosato y los organismos genéticamente modificados, entre

otros.

Sin embargo, destaca que es indispensable e impostergable que el gobierno mantenga, o más bien

recupere dichas propiedades a fin lograr una sana reactivación de la economía y con ello alivie las presiones inflacionarias.





Registra caída venta de autos ligeros

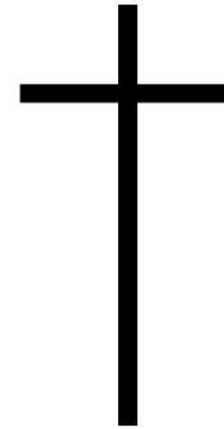
La producción, exportación y venta de vehículos ligeros en México registraron una caída mensual en abril del presente año, revelaron estadísticas del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros. De acuerdo con el reporte que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la producción de vehículos ligeros ascendió a 251 mil 547 unidades en abril, su menor ensamble desde diciembre pasado, lo que representó una caída de 17.79 por ciento con respecto al mes previo (305 mil 976 vehículos). Mientras que registró una contracción anual de 6.58 por ciento.

En tanto, la exportación de vehículos ligeros sumaron 241 mil 286 unidades, una caída de 8.08 por ciento mensual, pero un crecimiento de 2.86 por ciento con respecto a abril del 2021.

El pasado mes de abril se vendieron en México 83 mil 459 automóviles ligeros nuevos. Esta cifra representó un descenso mensual de 12.3 por ciento, luego de tocar su mayor nivel del año en marzo (95 mil 199

automóviles), y una caída de 1.0 por ciento con respecto al mismo mes de 2021, reveló el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros. En los primeros cuatro meses del año, la producción de vehículos ascendió a un millón 100 mil 592 unidades, 0.9 por ciento más con relación al mismo periodo de 2021. Durante el periodo enero-abril de 2022, se exportaron 922 mil 278 unidades, una reducción de 0.6 por ciento respecto a los mismos cuatro meses de 2021.

El sector vendió 336 mil 843 unidades en el primer cuatrimestre del año, lo que implicó una caída de 2.4 por ciento, con relación a los primeros cuatro meses de 2021. La cifra de venta de autos mensual está 21 mil 393 unidades por debajo de las que se registraron en enero de 2020, antes de la pandemia. Mientras que presenta una caída de 29 por ciento en su comparación con abril de 2019. Por su parte, la producción aún está 23.3 por ciento debajo de antes de la crisis sanitaria; pero las exportaciones están 1.1 por ciento arriba de dicho periodo.



*"Hoy que la luz de sus ojos se ha apagado,
nos quedan en la memoria los mejores
ejemplos de su bondad y amor por los demás..."*

*Nuestro abrazo solidario y nuestras condolencias a la
familia Barrenechea Saínz de la Fuente, en especial a nuestros
queridos Francisco y Pinny Barrenechea, ante la triste partida de la señora,*

Rosa Saínz de la Fuente de Barrenechea

"Rochi"

Quien partió el pasado 8 de mayo a su encuentro con el Creador.

*Rogamos por su eterno descanso y por un pronto consuelo
a los corazones de su gran familia.*

Descanse en paz.

Cariñosamente

Juan Manuel Mancilla y Familia.

Hermosillo, Sonora

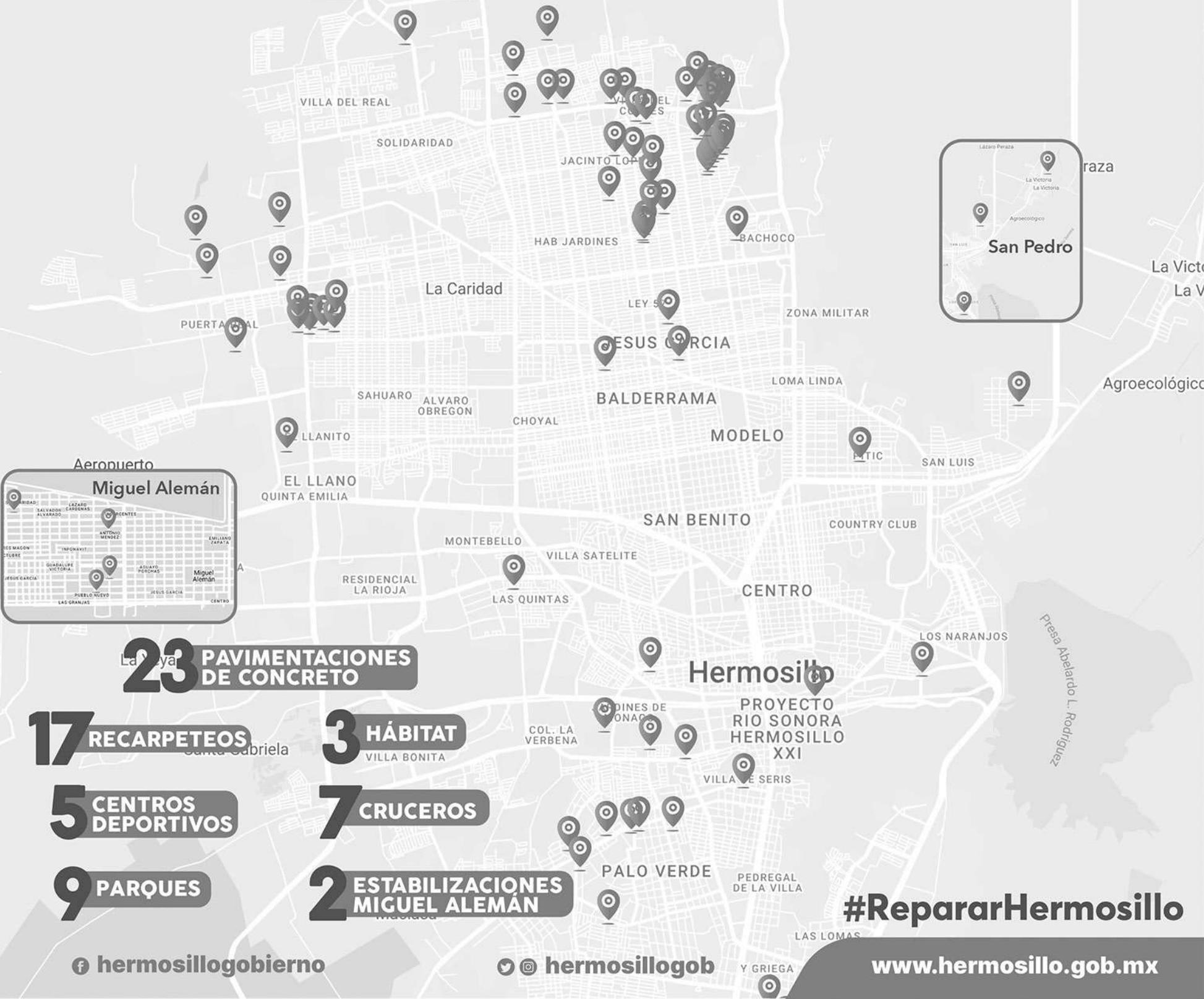
14 de Mayo de 2022.



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO



PLAN HERMOSILLO CRECE



23 PAVIMENTACIONES DE CONCRETO

17 RECARPETEOS

3 HÁBITAT

5 CENTROS DEPORTIVOS

7 CRUCEROS

9 PARQUES

2 ESTABILIZACIONES MIGUEL ALEMÁN

#RepararHermosillo

hermosillogobierno

hermosillogob

www.hermosillo.gob.mx

SAT ofrece facilidades a actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras

En un comunicado de prensa, el Sistema de Administración Tributaria, indicó que para las personas físicas cuyos ingresos no rebasen el monto de 900 mil pesos en el ejercicio de que se trate, podrán optar por no presentar declaraciones mensuales ni la anual correspondiente, pero deben emitir facturas electrónicas por sus operaciones.

También, quienes reciben ingresos por jubilaciones o pensiones y que además se dedican exclusivamente a las actividades del sector primario, pueden tributar en el Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas por los ingresos de dichas actividades y aplicar el beneficio de la exención de pago de impuesto sobre la renta (ISR).

A las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades del sector primario y que realicen operaciones con personas morales, no se les realizará la retención del 1.25% por los pagos que las referidas personas morales les hayan realizado, siempre que sus ingresos no rebasen el monto de los 900 mil pesos.

En el caso de las personas morales, podrán presentar semestralmente los pagos provisionales y mensuales de ISR e impuesto al valor agregado (IVA), y podrán deducir gastos de pago

Por el Staff de El Inversionista

A quienes se dediquen al sector primario y realicen operaciones con personas morales, no se les realizará la retención del 1.25 siempre que sus ingresos no rebasen el monto de los 900 mp

de mano de obra de trabajadores eventuales del campo (por ejemplo, jornaleros), alimento para ganado y gastos menores, hasta el 10% del total de los ingresos, sin exceder 800 mil pesos. En el caso de los gastos menores, estos no podrán exceder los cinco mil pesos.

No están obligados a presentar declaraciones

El organismo precisó que no están obligados a presentar las declaraciones provisionales y anual de ISR, así como las correspondientes del IVA, tratándose de personas morales de

derecho agrario, cuando sus ingresos no excedan anualmente de 702 mil 021 pesos para 2022 por cada uno de sus integrantes. No deben exceder en su conjunto 7 millones 020 mil 216 pesos anuales para este año. Este límite de ingresos no aplica para ejidos y comunidades.

Además, las personas morales podrán cumplir con las obligaciones en materia del IVA de sus integrantes y podrán reducir 30 por ciento el ISR determinado cuando las sociedades o asociaciones de productores, así como otras personas morales, estén integradas únicamente por personas físicas y que el ingreso anual por

cada socio no sea mayor a 14 millones 847 mil 756 pesos para 2022 sin que exceda en el conjunto de los integrantes 148 millones 477 mil 568 pesos para este año.

También quedarán exentas de presentar el aviso relacionado con la información fiscal de socios, accionistas o asociados, tanto su RFC, como los nombres de los mismos, a menos que la autoridad fiscal los solicite.

Tanto las personas físicas y morales podrán deducir los gastos por combustible hechos por cualquier medio distinto a cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios o monederos electrónicos autorizados por el SAT, siempre y cuando no excedan del 15 por ciento del total de pagos hechos por consumo de combustible.



CFDI con complemento carta porte: obligaciones y deducciones

* Por Fernando Lesprón



El complemento carta porte es un tema relevante, ya que se han generado muchas dudas sobre quién lo debe emitir y cuándo, si es obligatorio y si tiene un efecto en la deducción del pago del servicio de transporte para determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio, así como si el IVA es acreditable.

La obligación de emitir un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) con complemento carta porte ya está vigente. El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece los requisitos que deben reunir dichos comprobantes, así como las características que requieren para amparar el transporte y la legal tenencia y estancia de las mercancías. Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió

las reglas de carácter general en torno a dichos comprobantes. Para poder deducir o acreditar las cantidades que se soportan, un CFDI debe cumplir con los requisitos que establece el propio CFF, incluyendo el complemento carta porte cuando este aplique, adicionalmente a los requisitos que señalen otras leyes fiscales.

Por medio de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) de 2021 se emitieron las reglas y casos relacionados con el complemento carta porte, las cuales aclararon dudas sobre quién debe emitir un CFDI con complemento carta porte y cuándo. En el caso de transporte terrestre. En términos muy generales, las empresas que mueven mercancía por carreteras federales deberán emitir un CFDI tipo ingreso

con complemento carta porte si son las prestadoras del servicio de transporte. Si el desplazamiento lo realiza la misma organización, propietaria de los artículos o una empresa de logística con transporte de su propiedad, deberá presentar un CFDI tipo traslado con complemento carta porte. Existen situaciones muy particulares respecto al tema de transporte local, así como de diversos tipos de desplazamientos que se tendrían que revisar específicamente. La entrada en vigor del complemento carta porte inició el 1ro de enero de 2022; sin embargo, la RMF de 2022 establece que cumplen con las disposiciones fiscales aquellos contribuyentes que expidan el CFDI con complemento carta porte a partir del 1 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2022 aunque este no cumpla con la totalidad de los requisitos que menciona el instructivo de llenado. Ahora bien, a partir del 1ro de octubre de 2022, las empresas deben cumplir cabalmente con todos los requisitos que se establezcan para su llenado a fin

de evitar sanciones para la organización que traslada las mercancías, y poder tomar la deducción y el acreditamiento para efectos fiscales por parte de quien paga el servicio de transporte.

En conclusión, a partir de enero y hasta septiembre de 2022, es obligatorio generar un CFDI de ingresos o de traslado, según sea el caso, con su complemento carta porte, dando por cumplida su emisión, aun cuando no se cumpla con la totalidad de los requisitos que establece el instructivo de llenado, con esto debieran ser deducibles las erogaciones relacionadas. No obstante, a partir de octubre de 2022 las organizaciones tendrán que cumplir con todos los requisitos que marca el instructivo de llenado para evitar sanciones y tener derecho a su deducción y acreditamiento para fines fiscales.

* Socio Líder de la Práctica Coreana de KPMG en México



Inflación no da tregua

Por el Staff de El Inversionista

Se reportó una inflación general anual de 7.68% en abril, su nivel más alto desde enero de 2001, con crecientes riesgos al alza, en particular para los alimentos

El alza de precios no da tregua a la economía mexicana, que el pasado lunes reportó una inflación general anual de 7.68% en abril, su nivel más alto desde enero de 2001, con crecientes riesgos al alza, en particular para los alimentos.

Los precios subieron un 0.54% mensual en abril, lo que representa el tercer mes consecutivo al alza, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con estos datos, la expectativa del sector privado es una inflación de 7% al cierre del año, más del doble de la meta del 3% del Banco de México (Banxico), pero hay riesgos de mayor encarecimiento, advirtió un alto ejecutivo de Banco Base, en un análisis financiero del país.

“Si estas mismas presiones inflacionarias se alargan hasta el tercer trimestre, esto implicaría un escenario en donde la inflación pudiera cerrar en México en un nivel del 10%, escenario adverso que no puede ser descartado aún”, explica el análisis de Banco Base. A nivel anual, los precios de los agropecuarios aumentaron un 14.36%. Y los tres productos con el mayor aumento mensual en su precio fueron el chile serrano (25.65%), el jitomate (20.23%) y el aguacate (13.94%), productos básicos de la dieta mexicana.

Asimismo, la canasta de consumo mínimo, conformada por 176 productos y servicios, presentó un encarecimiento del 0.44% mensual y del 8.31% interanual.

Mientras que el índice de precios subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la carestía general porque elimina artículos de alta volatilidad en sus precios, también aumentó el 0.78% mensual y dejó la tasa anual en el 7.22%.

“Desafortunadamente en México, el componente subyacente, que es el que determina la inflación en el mediano y en el largo plazo está nuevamente al alza, subiendo por 17 meses consecutivos”, indicó el estudio financiero.

Presiones importadas

El presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la semana pasada develó un plan antiinflación que consiste en un pacto con empresarios para controlar los precios de la canasta básica, anunció el pasado lunes que empezará una gira con agrónomos para promover el autoconsumo. Al mismo tiempo, argumentó que el problema es mundial derivado de la pandemia y de la invasión de Rusia en Ucrania.

“Nosotros pensamos que vamos a ir bajando. No son buenas las comparaciones cuando se trata de aumentos de precios, pero Estados Unidos trae 8.5% y, en general, todos los países están enfrentando la inflación”, declaró en su rueda de prensa matutina. Pero los expertos analistas de Banco Base matizaron que México está “viendo presiones importadas de la inflación”, en particular “por los incrementos en los precios de las materias primas”. Otros analistas coincidieron en presiones sobre las mercancías, en especial las de alimentos, por el traspaso de los altos precios de materias primas, como granos.

“El panorama sigue siendo incierto y con riesgos al alza, en la medida en la que se extienden el conflicto en Ucrania

y los confinamientos en China, que contribuyen al desbalance entre oferta y demanda.

Circula una gráfica en redes sociales que muestra que México es el país con la inflación más baja en energéticos de los miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Aunque los energéticos cayeron en abril un 1.53% mensual, la energía y las

tarifas autorizadas por el Gobierno se elevaron un 5.18% anual, según lo que reveló el Inegi.

“La tasa mensual de la inflación fue de 0.54%, que contrasta de manera significativa con la inflación promedio para un mes de abril de -0.04%. Y es que precisamente en este mes, en abril, es cuando se reducen las tarifas de servicio eléctrico, lo cual tiende a jalar abajo la inflación”, explican.

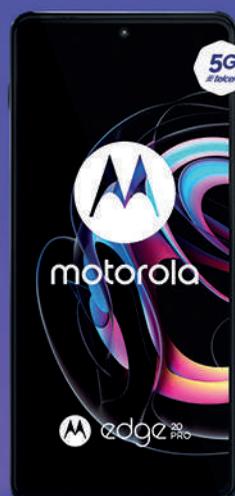


PLAN TELCEL
Max Sin Límite | 5000

Para mamá, la mejor tecnología

**DOBLE
DE
GIGAS**
10 Gigas
5GB²

cargo mensual
por servicio **\$499**



MOTOROLA
Edge 20 Pro 5G

24 pagos de
\$555¹ al mes



XIAOMI
11T Pro

24 pagos de
\$617¹ al mes



HUAWEI
P50 Pro

24 pagos de
\$762¹ al mes



SAMSUNG
Z Flip 3 5G 256GB

24 pagos de
\$818¹ al mes



ZTE
Axon 30 Ultra 5G

24 pagos de
\$863¹ al mes



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

Activa
Telcel UP
PROTEGE Y RENUOVA

telcel

1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2. La cantidad de \$555 para el equipo MOTOROLA Edge 20 Pro 5G; la cantidad de \$617 para el equipo XIAOMI 11T Pro; la cantidad de \$762 para el equipo HUAWEI P50 Pro; la cantidad de \$818 para el equipo SAMSUNG Z Flip 3 5G de 256GB o la cantidad de \$863 para el equipo ZTE Axon 30 Ultra 5G corresponde al cargo mensual cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando un 10% de enganche y 15% de financiamiento) al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 3. Aplica para usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo forzoso. Los Gigabytes (GB) otorgados por promoción se aplicarán de forma mensual durante todo el plazo forzoso o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses el usuario contará únicamente con los GB incluidos originalmente en el plan. Los GB incluidos en el plan podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. La navegación en Internet en E.U.A. o Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. Sujeto a Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible para su consulta en www.telcel.com/sinfrontera. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 12 al 18 de mayo de 2022. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MOVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131388, 131389, 169799, 169800, 169801, 169803, 169804, 169807, 169808, 169809, 169810, 169811, 174702, 214315 y 214329. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. Telcel UP es un seguro ofrecido por Alliance México S.A., Compañía de Seguros, como Contrato de adhesión y es administrado por Asurion México, S. de R.L. de C.V. Telcel UP protege el equipo terminal asegurado contra robo, daño físico, falla mecánica o eléctrica (una vez que expire la garantía del fabricante), sujeto al pago de un deducible. Telcel UP es un servicio adicional totalmente optativo y puede ser cancelado en cualquier momento por el usuario marcando al *111 o al 800-099-0802. Información de Telcel UP, Términos, Condiciones y Póliza vigente en www.telcelup.com. Producto registrado con folio CNF-50003-0107-2017 y CONDUSEF-000753-02. Consulta telcel.com/infotransparente

5G/PLUS

PLANES TELCEL

Para mamá, la mayor velocidad

TELCEL PLUS 5

cargo mensual por servicio **\$599**

con 14 GIGAS

TELCEL PLUS 6

cargo mensual por servicio **\$699**

con 18 GIGAS

TELCEL PLUS 7

cargo mensual por servicio **\$799**

con 22 GIGAS

TCL 10 5G



24 pagos de **\$58¹** al mes

MOTOROLA moto g50 5G



24 pagos de **\$127¹** al mes

NOKIA G50 5G



24 pagos de **\$129¹** al mes

MOTOROLA moto g51 5G



24 pagos de **\$163¹** al mes

MOTOROLA edge 20 Lite 5G



24 pagos de **\$205¹** al mes

XIAOMI 11 Lite 5G NE



24 pagos de **\$296¹** al mes

SAMSUNG A52s 5G



24 pagos de **\$225¹** al mes

MOTOROLA edge 20 5G



24 pagos de **\$283¹** al mes

HONOR 50 5G 128GB



24 pagos de **\$306¹** al mes



En la activación o renovación de un Plan llévate **1 Bolsa Mochila****



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Si es 5G, es Telcel



1 El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el pago inicial del equipo. El pago inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus 5G sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 1) El pago mensual de \$58 corresponde al equipo TCL 10 5G, el pago mensual de \$127 corresponde al equipo MOTOROLA moto g50 5G o el pago mensual de \$129 corresponde al equipo NOKIA G50 5G (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar el Plan Telcel Plus 5G sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. 2) El pago mensual de \$163 corresponde al equipo MOTOROLA moto g51 5G, el pago mensual de \$205 corresponde al equipo MOTOROLA edge 20 Lite 5G o el pago mensual de \$296 corresponde al equipo XIAOMI 11 Lite 5G NE (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar el Plan Telcel Plus 5G sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. 3) El pago mensual de \$225 corresponde al equipo SAMSUNG A52s 5G, el pago mensual de \$283 corresponde al equipo MOTOROLA edge 20 5G o el pago mensual de \$306 corresponde al equipo HONOR 50 5G de 128GB (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar el Plan Telcel Plus 5G sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La renta mensual del Plan Telcel Plus 5G es de \$599, la renta mensual del Plan Telcel Plus 6G es de \$699 y la renta mensual del Plan Telcel Plus 7G es de \$799. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus 5G en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. El precio publicado corresponde al Plan Telcel Plus 5G. 1) El precio publicado corresponde al Plan Telcel Plus 5G. 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Fronteras: www.telcel.com/sinfronteras. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (4G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/coberturas; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro ITI y precio del equipo en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Valido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 12 al 18 de mayo de 2022. ** Promoción válida en la activación o renovación de un Plan Telcel, una bolsa mochila de regalo. Valido hasta agotar existencias. Imágenes ilustrativas. Consulta telcel.com/infotransparente



Economía de la Salud

* Por Manuel Alberto Santillana

Los retos finales del IMSS-Bienestar

El mayor reto es la modificación del modelo de atención médico curativo enfocado sólo en la consulta médica clínica y la terapéutica basada sólo en medicamentos industriales y en la cirugía

Los tres últimos retos del próximo modelo IMSS-Bienestar tienen que ver con un elemento burocrático-legal y dos del modelo de atención y la calidad del mismo. El aspecto burocrático es lo que se llama la no portabilidad de aportaciones. Esto quiere decir que, por ejemplo, en el momento actual 2022, si una persona ha trabajado en un organismo del Estado federal cotiza al ISSSTE, mientras que una persona quien trabaja en una empresa privada cotiza al IMSS, y si fuera del Gobierno del Estado de Sonora cotiza al ISSSTESON. Pero si deja su trabajo, a los 5, 10, 15 años y pasa a trabajar del estado federal a una empresa privada, perdería todas sus aportaciones al ISSSTE, exceptuando las Afores, y comenzaría de cero en el IMSS hasta cumplir 25 años de cotización para poder jubilarse. Lo anterior es porque las aportaciones están asignadas a un organismo de seguridad social, cada uno bajo un apartado diferente del artículo 123, con su particular ley cada organismo y algunas otras diferencias normativas. Pero que han argumentado que el problema es técnico, es decir de índole burocrático informático; algo así como que no se cuenta con la tecnología para poder pasar las aportaciones acumuladas de un organismo de seguridad social a otro. Lo cual lleva 10 años con esa excusa, mientras tanto

en cualquier aplicación bancaria se da una cuenta que el nivel tecnológico es ya tan alto, sofisticado y a la vez sencillo, amable le llaman ahora, que cualquier usuario puede transferir a otra cuenta de cualquier banco o pagar por transferencia a cualquier empresa, o incluso con código QR. O sea, que la tecnología ya existe, pero el problema es que a nivel legislativo se deben hacer los cambios en la leyes y normatividad respectiva del ISSSTE, IMSS o ISSSTESON para que las aportaciones puedan transferirse. Es decir, que se puedan portar esos recursos por el asegurado y los transfiera al nuevo organismo y no se pierdan.

El otro punto tiene que ver con las condiciones contractuales de los médicos, enfermeras y el personal de salud de apoyo que va desde mantenimiento especializado del equipo médico hasta el administrativo, intendencia o cocina. Porque si se quiere contar con ese personal en las condiciones contractuales actuales del IMSS y que se vayan médicos o enfermeras o técnicos radiólogos a hospitales o clínica del IMSS-Bienestar, contarán con poca gente. Porque el actual Contrato colectivo de Trabajo del SNTSS-IMSS, posterior a la reforma laboral impuesta por la Ley Beltrones, eliminó muchas condiciones salariales y prestaciones atractivas para laborar. Y así, un médico especialista, aunque esté desempleado, no ve atractivo al irse a una zona serrana aislada, pobre y en condiciones inseguras. Y menos aún el personal de enfermería o de apoyo porque sus salarios son menores. En pocas palabras, si no se incrementan y/o mejoran las condiciones de contratación para irse a zonas aisladas, pobres y poco seguras, o sea la mayoría de zonas indígenas, no se irán. Para esto

también se hace necesario que haya cambios en los contratos colectivos de trabajo y en la legislación de la Ley del IMSS para que asegure mejores condiciones contractuales para el personal que labore en las clínicas y los Hospitales IMSS-Bienestar. Por último, el mayor reto es la modificación del modelo de atención médico curativo enfocado sólo en la consulta médica clínica y la terapéutica basada sólo en medicamentos industriales y en la cirugía. Es necesario modificar a un esquema biomédico de atención que, además de tratar de curar en las clínicas y hospitales, haga un esfuerzo de salir a la comunidad a realizar acciones de medicina preventiva. Dicho de otra forma, si el IMSS-BIENESTAR no sale a la comunidad a hacer acciones de Educación para la salud, higiene comunitaria y doméstica en colaboración con los líderes comunitarios y las autoridades municipales; así como una detección temprana de enfermedades o factores de riesgo individual en las familias como el sobrepeso o la ingesta excesiva de alcohol, calorías o colorantes; y la promoción de actividad física, de la lectura de libros, expresión adecuada de emociones, definición de límites y derechos interpersonales, como prevención de adicciones y/o violencia de género o infantil; pues no se dará abasto en su consulta. De hecho, ese es uno de los problemas fundamentales del IMSS, el ISSSTE y todo el sistema de salud mexicano que, bajo el modelo biomédico de atención actual, esperan al paciente ya esté enfermo para atenderlo en la clínica u hospital. Modelo que lo hace más caro e ineficiente.

* Doctor en Ciencias en Salud Pública.
Correo electrónico msantillanam@





El carácter desde la tanatología

* Por José de Jesús Elizarrarás Quiroz

Deja la queja y toma acción

A mi Familia

El victimismo te impide integrar tu duelo



Mamá me gestó dentro de su vientre durante nueve meses y después vi la luz de este mundo. La manera de honrar su memoria en esta época de mi vida es agradecer la vida que ella me dio y me sostengo en ella. Y por la tristeza que viví cuando ella falleció se hizo presente un torbellino de emociones y era un constante manojito de lágrimas, pues eran parte de mi respuesta, como en los demás duelos que he vivido y experimentado, son parte de humanidad y sabía que era parte de este proceso de duelo. Hoy te comparto una reflexión sobre la actitud que puedes decidir durante el proceso de tu duelo, partiendo que, por un lado, cada duelo es diferente, único, personal e intransferible y, por otro lado, dejar de victimizarse por hacerse responsable de la propia vida.

En los últimos tres años tuve tres duelos. Mi Mamá falleció el 10 de diciembre de 2018. Luego, mi hermano Gabriel el 6 de julio de 2020, y después, otro hermano, Arnulfo el 18 de diciembre de 2021. Sin embargo, sí a la vida. Y agradezco que puedo hacer algo por los demás. Capitalizar los duelos con sensibilidad, desde el amor y sin juicios me permiten comprender cómo he de servir. La muerte de mi hija, de mi papá, de mi prima, en menos de dos años, pero aquí estoy. Gracias a Dios y al amor a mí mismo por sostenerme en la vida.

A esta edad de los 50, es común haber vivido más de una pérdida, tanto por familiares como por rompimientos de vínculos afectivos. No se trata de señalar

cuántos fallecidos se han tenido, sino observar que cada uno de ellos nos ha dejado un legado y una enseñanza de vida. **Visualiza lo siguiente:** Con unas horas de que haya sucedido su trascendencia, o un día, o una semana, o un mes, o un año o varios, es sólo eso: *Ya pasó, ya sucedió.* Y desde esta perspectiva, me digo: **mi hija no se sigue muriendo cada 16 de marzo.** Ella falleció en este mundo sólo una vez, de ahí que, al pensar en esto, me surgieron algunas ideas que me inspiraron tranquilidad y paz. ¿Puedes observarlo? ¿Qué emociones te han producido esta visualización?

Es importante reconocer y honrar al ser querido por todas las lecciones de vida otorgadas y compartidas, se agradece por compartir parte

de su existencia con la tuya, ¿sabes por qué? Porque has decidido vivir, prueba de ellos es que te encuentras leyendo esta lectura, te has tomado tiempo para considerar una mejor forma de vida a partir de su ausencia, y eso ya es cuidarte, dejas de sentirte la víctima, tomas acción para obtener una mejor versión de ti. ¿Lo puedes visualizar? Entre más te quejes por la pérdida de tu ser querido, mayor será el desgaste emocional, psíquico, físico y espiritual y, por ende, la visión para actuar de manera consciente será nublada y, en algunas ocasiones, lenta o casi nula. Ahora, si me lo permites, te sugiero unos ejercicios de respiración abdominal. Busca un lugar de tranquilidad, en comodidad y seguridad. Toma asiento en una silla y con los pies en el suelo. Toma tres respiraciones lentas y profundas, cuando respires te dices: Sí a la vida. Estoy a salvo. Al exhalar te

dices: Suelto toda queja aquí y ahora. Recuerda observar tu respiración y, después, escribe en tu cuaderno especial lo primero que se te venga a la mente. Al terminar las respiraciones necesarias, agradece a tu ser querido que ha trascendido: Gracias, gracias, gracias. Gracias, (dale nombre) por haber compartido parte de tu vida conmigo. Me dolió tu partida, hoy me sostengo en la vida aquí y ahora. Recuerda que es una reflexión y que no supe al médico o la consulta tanatológica. Nadie da lo que no tiene. Esto te lo doy sin temor. Sólo escoge lo que te sirve. Asume tu realidad responsablemente, sin juicios y desde el amor, te allanará el camino de tu vida

***Tanatólogo. Conferencista. Escritor. Investigador.**
Correo electrónico:
mi.red.soc@gmail.com





Leyes promotoras del desarrollo económico y competitividad ¿letra muerta en Sonora?

* Por Aurora Retes



Se habla mucho del relanzamiento económico de Sonora, para dejar de ser el “patito feo” de la zona fronteriza norte del país, inclusive la campaña del gobierno de la entidad, es “tierra de oportunidades” y eso es muy importante resaltar después de que venimos de una pandemia que frenó el poco crecimiento que se había logrado antes de la pandemia.

Voz Empresarial atiende temas de interés como plataforma especialista en temas de empresa y negocios en la entidad, se dio a la tarea de investigar qué leyes son con las que cuenta Sonora actualmente para incentivar y que sean el andamiaje jurídico que le permita promover e impulsar el desarrollo económico y social de nuestro estado.

En el Conversatorio a Fondo con temas de Competitividad y Economía con el empresario Arturo Fernández, líder de INVEST Sonora EDC, nos hemos dado a la tarea de identificar todos los temas que están alrededor de un tema tan trascendental como es la competitividad y que hace que las regiones sobresalgan o mueran. Los dos últimos temas han sido visibilizar 3 leyes que promuevan

el desarrollo económico con una plataforma articuladora del gobierno (3 niveles) con la iniciativa privada, academia, instituciones de investigación que permitan desarrollar ecosistemas donde se alinee la visión de los actores en un solo propósito, hacer de Sonora el mejor lugar para vivir para propios y extraños.

La Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora fue aprobada en el 2020 y debería haber sido aplicada para el relanzamiento económico, pero no fue así ni el sector privado lo conoce y el gobierno no sabemos si ya desarrollaron su reglamento y lo están poniendo en práctica.

Omar Guillén, director del Grupo Interconexión de Cd Obregón, ex diputado y promotor de la misma, dice que es una lástima que no se aplique esta normativa en el Gobierno del Estado actualmente, y que esta ley hubiera sido la palanca para el relanzamiento económico después de la pandemia.

El espíritu de esta ley es promover el desarrollo regional equilibrado y que haya suelo parejo para todas las regiones de la entidad, crear

oportunidades para todas las regiones y el del desarrollo de las capacidades basadas en su vocación productiva, para aterrizar los proyectos de inversión con la generación de empleos e impacto económico local.

También se platicó con el actual regidor del Ayuntamiento de Hermosillo, ex diputado, Jorge Villaescusa y promotor de la aprobada Ley de Fomento a la Proveduría Local con la cual los industriales se fijaron una meta de incrementar el 2% que se consume actualmente al 30% en la adquisición de insumos locales entre 5 y 10 años apoyados por incentivos fiscales para las compañías, esta fue aprobada en 2018.

Jorge Villaescusa relata el impacto de la aplicación de esta ley en Sonora, que ha sido un tema estratégico y que ha representado el “talón de Aquiles” en la entidad que es desarrollar proveduría local para insertarla en la gran empresa y que se ha dado, pero porque el mercado ha obligado a ello, pero sin la metodología y plan de acción enfocado a lograrlo.

Villaescusa dijo que Sonora es un estado con una ubicación geográfica privilegiada con un portafolio productivo muy diversificado con sectores como la minería, automotriz, aeroespacial, ganadería, agricultura, pesca y acuicultura, pero no hemos aprovechado estas grandes ventajas y esta ley, su espíritu lo permitiría con una visión de largo plazo.

Ejemplifico que en México las empresas locales sólo están aprovechando vender un 8% a las empresas internacionales y Sonora anda en un 3 ó 4%, lo que se percibe de un 96% de área de oportunidad para aprovecharla y es viable porque las empresas PYMES insertas en esa cadena de valor, pero hay que especializarse y convertirlas en las oferentes a los inversionistas internacionales plantados en la

entidad.

México tiene un mercado de 400 mil millones de dólares y si sólo se vende el 8% por parte de la proveduría local, el pasar a un 6% en Sonora se traduce en 290 millones de dólares, de este tamaño es el esfuerzo que se debería hacer para alinear a la proveduría local a la gran empresa.

El empresario Arturo Fernández dijo que, según el IMCO, Sonora está en el lugar 18 para aprovechar sus capacidades internacionales, a pesar de ser frontera, deberíamos ser la plataforma idóneo para poder integrar con los socios del TMEC USA y Canadá con el mercado europeo, chino que nos necesita como país para vender a este gran mercado donde ya somos socios. También esta ley de la Creación del Centro de Valor Agregado del Estado que sería un órgano descentralizado, sectorizado a la secretaría de Ganadería, Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Gobierno de Sonora que ofrecería a los productores del sector mejores condiciones para incrementar el valor de los bienes y servicios que ofrecen para incrementar su competitividad en los que se producen en el resto del país e internacionalmente.

El sector privado siempre ha peleado leyes que incentiven la productividad, debería impulsar que se hicieran realidad estas 3 leyes que fueron aprobadas en la pandemia y que no hubo oportunidad de socializarlas, pues es importante que alguien asuma ese liderazgo para que permee el conocimiento y se pueda trabajar en su aterrizaje a la brevedad posible.

* **Directora Voz Empresarial**
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría
Marcaje Personal | Comunicación |
aretas0@gmail.com



* Por Azalea Lizárraga C.

Universiada 2022...

Tras dos años de suspensión de actividades por la contingencia sanitaria que impuso el Covid19, el deporte universitario se reactiva en el país y se manifiesta listo para competir en la Universiada Nacional 2022 en 26 disciplinas deportivas, 15 de carácter individual y 11 en conjunto. Serán más de 9,300 deportistas de instituciones de educación superior los que se darán cita en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. De éstos, 101 atletas representarán a la Universidad de Sonora en las competencias que se realizarán del 12 de mayo al 5 de junio. El contingente de búhos conformado por 59 estudiantes mujeres y 45 hombres, competirán en 14 disciplinas: ajedrez, atletismo, boxeo, esgrima, judo, karate do, lucha universitaria, levantamiento de pesas, softbol, taekwondo, tenis, tiro con arco, tochito varonil y volibol de sala femenil, adquiriendo el compromiso de buscar ganar las máximas preseas para traerse a casa.

Al abanderar al conjunto representativo de UniSon, las autoridades universitarias alentaron a los jóvenes deportistas a buscar que su experiencia sea no sólo deportiva, sino también una experiencia de vida de la que puedan sentirse orgullosos en todo momento. "Hay que jugar con honor, ganar y perder con honor y, sobre todo, dar lo mejor de cada uno", lo que no debe confundirse con la frase de consolación: "Lo importante no es ganar sino competir", atribuida al Barón Pierre de Coubertin, impulsor de los juegos olímpicos modernos, con la que pareciera se arropan muchos de los atletas mexicanos que asisten a justas deportivas y regresan con las manos

vacías, pero eso sí, la paseada ni quién se las quite. Cuando menos la delegación de búhos que participará en la Universiada cuenta con varias promesas deportivas, algunos ya son seleccionados nacionales y con participación en eventos de carácter internacional, por lo que se espera obtengan buenos resultados que les permitan clasificar en los Juegos Panamericanos u otros eventos preparatorios para, posteriormente, participar en juegos olímpicos, el sueño de todo deportista que aspire a alcanzar su mayor potencial y profesionalización en su respectiva disciplina. Apunte usted los nombres de Verónica Luzanía en atletismo; Leslie Mayorga y Romina Ruelas en softbol; Héctor González Torres y Ángela Kristina Torres en lucha universitaria; por mencionar algunos con interesante y prometedora trayectoria deportiva que darán la nota en los días por venir.

En la vida, todo cambia

Este pasado 10 de mayo, la mayoría de los mexicanos nos dimos a la agradable tarea de festejar a nuestras madres, esposas, hijas y amigas. Que si estuvieron presentes o ausentes; si fue por cariño, fuerza de la costumbre, obligación, o conveniencia; eso ya es otra historia. El pretexto estaba allí, pecado habría sido no aprovecharlo; para bien o para mal, también es harina de otro costal. El concepto romántico de maternidad que nos platicaron nuestras abuelas, objetivo de todo matrimonio, se ha transformado radicalmente para responder a las necesidades de la sociedad actual. Ciertamente, los

índices de escolaridad, la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, los movimientos feministas, entre otros, han desmitificado el concepto y nos presentan otra forma de ver la vida y de conceptualizar el significado de ser una mujer plenamente realizada. El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, da cuenta de la existencia de 35 millones 221,314 mujeres categorizadas como madres en nuestro país; y aunque las estadísticas demuestran que las mujeres posponen la edad para convertirse en madres y tienen menos hijos, la realidad es que el 72% de las mujeres de 15 años y más son ya madres, tienen un promedio de 2.2 hijos, contrario al promedio de 5.9 hijos que tenían nuestras abuelas. Me alarma saber que 69.8% de las mujeres sonrenseses de 12 años en adelante, ya son madres.

Sería interesante analizar el hecho de que sólo el 48% de las madres en nuestro país están casadas; 23% viven en unión libre; 10% son viudas, 9% están separadas, 7% son solteras y 3% divorciadas. Ciertamente el papel de la mujer ha cambiado en las últimas décadas. ¿Será la crisis socio-económica o que la mujer ha encontrado otros roles más significativos de realización personal?

Por lo pronto, hay más voces que sugieren cambiar la celebración de las madres para el segundo domingo de mayo, como se realiza en Estados Unidos, para no trastocar la jornada laboral productiva y/o para permitir la mayor convivencia familiar que se supone, todos buscamos. Me atrevería a apostar que la iniciativa no va a prosperar. Vaya siendo que eliminemos la posibilidad de tener un día más de asueto en la carrera

de las ratas en la que pareciera vivimos la mayoría de los mexicanos que pertenecemos a la clase media asalariada.

Y no es que las madres no merezcan un día de asueto; eso y más. Se es Madre no sólo porque biológicamente creamos vida en nuestro seno, sino porque serlo entraña asumir la responsabilidad de moldear y enseñar con el ejemplo para formar individuos plenos y felices.

La rectora de la Universidad de Sonora, Rita Plancarte, hace alusión a ello afirmando: "Ser mamá nunca ha sido fácil: requiere entrega, compromiso, fortaleza; se necesita mucha entereza, pues se sabe desde siempre, que una madre por lo general define el rumbo de sus hijos y con su dedicación esculpe el porvenir de la familia".

Una reflexión que en estos tiempos adquiere especial importancia porque el papel de la madre en la educación de los hijos suele considerarse como independiente del rol que desempeñe el padre, pero que por ser la contraparte familiar debería coadyuvar al bienestar presente y futuro de los hijos. Que lo hagan o no, es otra historia.

* azaleal@golfo.uson.mx
@Lourdesazalea

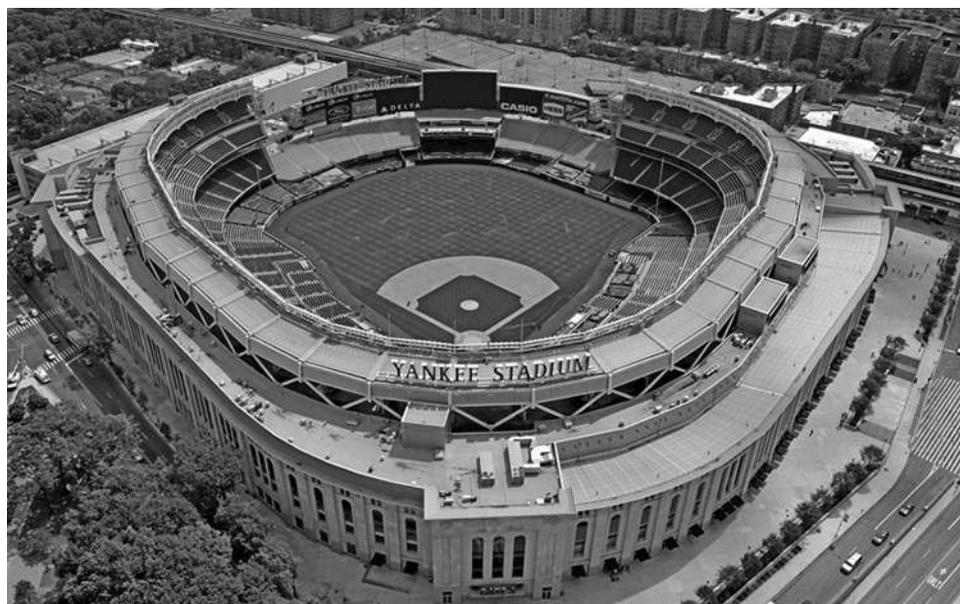




Por Jesús Alberto Rubio
beisrubio3@gmail.com

Yankee Stadium, Catedral del béisbol

El legendario y emblemático escenario de Nueva York fue construido a partir de un 5 de mayo de 1922 para empezar a escribir ¡100 años de historia!



Mire qué tema: la historia del emblemático Yankee Stadium, hoy envuelto en un gran festejo. Y es que el legendario parque fue construido a partir de un 5 de mayo de 1922 y con ello estamos entonces hablando de sus primeros ¡100 años de vida! Del estadio ya alguna vez le compartí su rica y trascendente historia, lo mismo que del equipo 27 veces campeón otoñal en Ligas Mayores, la máxima cantidad para una franquicia en el mejor

béisbol del mundo.

Esta vez, cuando en esta temporada los NYY tuvieron un exitoso primer mes de campaña manteniéndose al momento de escribir como líder de su División Este de la Liga Americana, qué mejor que abordar este tema... Al redactar, los Mulos del Bronx, Angelinos de Anaheim y los Mets de Nueva York iban con 21 triunfos cada uno como los máximos ganadores de la campaña; pegados con 20, los Dodgers de Los Ángeles, Padres de San Diego y

Cerveceros de Milwaukee; luego con 18, Minnesota (líder de su División Central de la Liga Americana); San Francisco, Houston y Tampa Bay. Por supuesto, para hoy sabadito, la tabla de posiciones habrá cambiado, ya veremos cómo.

Aaron Judge y Reid Detmers

Un detalle del martes en la noche, por cierto, en 10 de mayo, Día de la Madre en México (¡Muchas felicidades...!): Sí: clase de monumental cuadrangular

por el jardín izquierdo –con dos en bases– que dio Aaron Judge para que los Yankees dejaran en el terreno de juego (6-5) a los Azulejos de Toronto, lo que generó la “locura” en el Yankee Stadium.

Fue su décimo jonrón del año (líder en la Liga Americana) y primero de esa naturaleza en su formidable carrera para ganar un partido que perdían al cierre del noveno.

En esa jornada mientras los NYY ganaron su juego 14 en 16 compromisos para llegar a 21-8, el



novato Reid Detmers logró el segundo juego sin hit de esta temporada y los Angelinos de Los Ángeles vapulearon 12-0 a los Rays de Tampa Bay.

Ok.

Vayamos pues a lo que significa el Yankee Stadium en lectura del colega Rafael Baldayac:

Estadio legendario

Como testigo de grandes acontecimientos, desde la antigua Atenas hasta la Inglaterra victoriana y la América moderna, el nombre de Yankee Stadium ocupa el puesto número uno dentro de las instalaciones deportivas más emblemáticas de la historia. Hace exactamente 100 años, el miércoles 3 de mayo de 1922, John Francis Hylan alcalde de la ciudad de New York City, decidió cerrar dos calles

para abrir espacio a la construcción del legendario Yankee Stadium en Bronx, uno de los sectores más populares de la Gran Manzana.

La construcción del estadio comenzó dos días después, el viernes 5 de mayo de 1922, y se completó nueve meses y medio más tarde como el hogar de los famosos Yankees de New York, los Mulos del Bronx.

Todos los seguidores de la novena neoyorquina lo saben muy bien. Su actual Yankee Stadium apenas abrió sus puertas en 2009 y la gran mayoría de su historia, 85 años y 6 mil 581 juegos, radica más bien en un hoy ya demolido recinto en el Bronx.

Este famoso parque de pelota conocido como "Catedral del Béisbol" abrió sus puertas el 18 de abril de 1923, siendo sede de los Yankees de Nueva York, desde 1923 hasta 2008, excepto

en 1974-75 cuando se renovó el estadio. Mientras se renovaba el Yankee Stadium, los Yankees jugaban en el Shea Stadium, hogar de los Mets de Nueva York.

También fue el hogar del equipo de la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL) de los Gigantes de Nueva York desde 1956 hasta septiembre de 1973. El apodo del estadio, "La casa que construyó Ruth" se deriva de Babe Ruth, la superestrella del béisbol cuyos mejores años coincidieron con la apertura del estadio y el comienzo de la historia ganadora de los Yankees. A menudo también se le conoce como "La Catedral del Béisbol".

(Nota Completa en <https://momentodeportivord.com/%EF%BF%BCyankee-stadium-la-catedral-del-beisbol-un-nombre-concien-anos-de-historia/>)

Otra marca de Trout

No necesito decirle que el superestrella de los Angelinos de Anaheim, Mike Trout, está conceptuado como uno de los jugadores más completos en el béisbol actual de las Ligas Mayores. Bueno, él recientemente llegó a otro hito: impuso el récord de más jonrones conectados en la historia del Angel Stadium.

Con su cuadrangular número 161 en dicho estadio, Trout superó a otra leyenda de los Angelinos, Tim Salmon. Trout necesitó 661 partidos en la casa de los Angelinos para alcanzar los 161 bambinazos allí, mientras que Salmon jugó en 847 en su carrera de 14 años con el club.

En sentido general, Trout ha disparado la mayor cantidad de vuelaceras por los Angelinos, con 317 en 1,314 juegos. Salmon está segundo con 299 jonrones en 1,672 encuentros.

El batazo de Trout del lunes fue su séptimo del año. Salió de su bate a 111.4 millas por hora y tuvo una distancia estimada de 407 pies, en la victoria de los Angelinos sobre los Rays.

Era boy.

¿Y sabe qué?: ya tuve la oportunidad de verlo jugar allí en el Anaheim Stadium, invitado por mi sobrino Francisco Macías Díaz y pues ya se imaginarán mi

contenido. Para qué le digo que no si sí.

Bat de un millón de dólares

Mire qué cosa: el bat utilizado por Jackie Robinson durante el Juego de Estrellas de la MLB de 1949 en Brooklyn se vendió por \$1.08 millones (incluida la prima del comprador) en una subasta, anunció el mercado de artículos coleccionables Goldin.

Si bien no es el más caro jamás vendido en una subasta, ese récord pertenece al de Babe Ruth con el cual conectó su primer jonrón en el Yankee Stadium en 1923. (Tuvo valor de \$1,265 millones de dólares).

El bat lo compró Hunt Auctions

Incluye una carta de autenticidad de la esposa de Robinson, Rachel, quien escribió: "El bat ha estado en los archivos de la familia Robinson desde el día en que Jackie lo usó por primera vez".

"La procedencia directa de Rachel Robinson y el significado histórico adicional del Juego de Estrellas de 1949 que se jugó en Brooklyn colocan este ejemplo en el pináculo de los bats de Jackie», dijo David Hunt, presidente de Hunt Auctions, en un comunicado.

Robinson ganó su único premio MVP durante la temporada de 1949. La misma subasta de Goldin también incluyó una camiseta local de Robinson usada en un partido de 1951. Incluyendo la prima del comprador, la oferta había alcanzado casi \$8.5 millones, lo que habría sido, con mucho, la pieza de recuerdo deportivo más cara jamás vendida en una subasta. Sin embargo, la reserva no se cumplió y la camiseta no se vendió.





* Por Alejandro F. Ceceña

Claudilleros y la oportunidad perdida...

Ser recibido por el presidente/ presidenta del PRI Sonora es muy difícil, antes debes de tener el favor de la corte, un círculo de cortesanos que excluyen a cualquiera que no tenga apellido de abolengo o recomendación. Sus militantes son como humildes campesinos cuyo trabajo mantiene el funcionamiento del principado y los depósitos del INE. Es así, como el PRI Sonora – con liderazgo acéfalo– llega a la interrogante fundamental de vivir o morir... tienen la gran oportunidad de hacer lo correcto. En la competencia destacan grupos, corrientes y subgrupos, que desean en el mejor de los casos el poder natural... en el peor... una justificación para migrar a otro partido político. (MC, PT o incluso "Vamos" (de Norberto Barraza). Encabeza las preferencias Zaira Fernández, una mujer conciliadora y congruente; síndico de Hermosillo. Humberto Pompa, ex líder de la CNOP, autoexiliado entre fantasmas y reproches. Más abajo se encuentra Onésimo Aguilera, regidor de Hermosillo y con amplia experiencia partidista y de campo. Ya en el sótano, Pascual Soto, ex subsecretario de gobierno y ex líder del grupo extinto "claudilleros". Quien, por cierto, hace unos días causó revuelo por una fotografía que subió a sus redes sociales, con diferentes "jóvenes" pertenecientes a las administraciones de Maloro Acosta y Claudia Pavlovich, ambos liderazgos distantes del PRI Sonora. La unidad juvenil presumida en la gráfica está llena de adornos y



vacía de contenido. Nos hemos vuelto escépticos a estas fotos en restaurantes de mariscos, donde se decide la "renovación profunda" y la "lucha generacional" de un partido. Hoy por hoy, ese grupo que ya vivió de la política y con muy malos ejemplos, no representa solidez, por el contrario, para muchos jóvenes priístas proactivos, representa la oportunidad perdida, la mala caricatura de un Beltrones y el efímero liderazgo que se mareó y perdió en la búsqueda del poder por el poder. Tendrán que trabajar juntos, pero hoy por hoy, ni maloristas ni claudilleros son garantía de éxito y lo saben. A todos nos gusta que nos convoquen a transformar realidades dolorosas, a ser parte de la solución de los problemas añejos que se han quedado olvidados para tiempos mejores. Solamente que ese discurso tiene que ser contado por una voz creíble, confiable y auténtica. Los verdaderamente jóvenes priístas, culpan del resultado electoral –con

Ernesto Gándara– a la división de ese grupo político claudillero que jugó a perder y estorbar...

Ganan las petroleras, pierden los pueblos del mundo... La guerra en Ucrania está haciendo más rica a la industria petrolera y más pobres a los pueblos del mundo. Las cinco compañías petroleras más grandes de Occidente ganaron, en conjunto, 36.6 mil millones de dólares en el primer trimestre del año, es decir, alrededor de 400 millones por día. Se trata de ExxonMobil, BP, Shell, Total y Chevron, pero falta por contar a las asiáticas y las árabes. Si continúan los precios arriba de 100 dólares el barril, las utilidades de las big 5, como se les conoce, podrían llegar a más de 146 mil millones de dólares este año. No invierten para producir más petróleo y gas, les conviene la escasez y el desorden que dominan el mercado, las empresas están recompensando

generosamente a los accionistas. Sus ganancias provienen de los bolsillos de los consumidores.

La nueva convivencia latinoamericana... AMLO concluyó su andar centroamericano y caribeño, subrayó la urgente integración latinoamericana y la acción conjunta por el bien regional. Cuba fue el último punto de su gira, y ahí subrayó: "es momento de una nueva convivencia entre todos los países de América, porque el modelo impuesto hace más de dos siglos está agotado, no tiene futuro ni salida y no beneficia a nadie; hay que hacer a un lado la disyuntiva de integrarnos a Estados Unidos o de oponernos en forma defensiva". En esa frase AMLO resumió casi dos siglos y medio de política estadounidense expansionista, colonialista, injerencista, dominante e impune que mantiene arrinconados, por medio de la fuerza y del poder económico, a los países latinoamericanos, con sus gobiernos a modo... Cerca de 250 años de criminal política exterior siempre cínica y perversamente en nombre de la "democracia". Luego entonces, no hay que perder de vista, el crecimiento exponencial de la economía de otras regiones del mundo y la decadencia productiva de toda América. Nos vemos la próxima.

HASTA ENTONCES

* **Empresario y escritor**
@coleccionsonora



* Por Guillermo Moreno Ríos

Día Internacional y Observatorio de las Familias

El Día Internacional de las Familias se celebra el 15 de mayo de cada año, con el fin de concienciar a la población sobre el papel que tiene la familia en la educación y la formación de los hijos desde la primera infancia, así como fomentar lazos y la unión familiar. El origen de esta importante fecha se establece a partir de los años ochenta. Sin embargo, en 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este día oficial, tomando en cuenta que la familia es el núcleo central de cualquier sociedad. La familia como una fuente inagotable de valores es por ende un detonante de beneficios sociales y económicos que se manifiestan de manera positiva en esa correlación de causa y efecto que un círculo virtuoso nos puede dar, como lo pone de manifiesto esta visión que ya algunos municipios, a través de la firma de la Declaración de Venecia, como lo sugirió el mismo Senado de la República o en estados como Aguascalientes, con la creación de la Secretaría de la Familia, empiezan a darse cuenta de estos beneficios más allá del orden moral que se traduce en orden social.

Observatorio Internacional de las Familias

En este contexto, nada mejor para entender los beneficios de la familia en el orden público y social, como lo que la red de investigadores y profesores pertenecientes a universidades y centros de investigación, interesados en analizar los procesos de desarrollo y cambio que están sucediendo en el principal espacio socio-cultural de la población, enfocado principalmente en a) las consecuencias ocasionadas en los indicadores de bienestar de la población, y b) conocer el papel que juegan las políticas de los Estados



democráticos en dichos procesos. Se entiende por familia a una relación social basada en el parentesco donde las personas habitan un mismo hogar. El parentesco puede originarse por vínculos de consanguinidad (padres e hijos naturales, y generaciones anteriores y posteriores), por adopción o cuando una pareja de hombre y mujer establece vínculos conyugales. De acuerdo al enfoque de las políticas públicas y privadas, así como de los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, que considera que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad se determinaron diversos "hechos sociales": Hecho social 1. La familia es la institución socio-cultural más importante en las sociedades democráticas: La estructura y funcionamiento de las familias tienen un impacto muy importante en diversos indicadores de bienestar de

la población, así como en el desarrollo económico y político. La familia es así un tema de interés privado, pero también, y de manera fundamental, de índole público. Hecho social 2. En el umbral del siglo XXI, una característica importante de las sociedades democráticas es la creciente pluralidad y complejidad de sus estructuras de familia. Si en el pasado histórico reciente el patrón cultural más común fueron las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos comunes en hogares solos (familias nucleares) o residiendo con otros parientes (familias ampliadas), en la actualidad observamos un crecimiento importante de otros tipos de hogar, en especial de madres o padres solos, de uniones libres y de personas con segundas o más nupcias; además, hay que considerar a las uniones entre personas del mismo sexo. Hecho social 3. Las familias de tipo diferente tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos: Cuando los niños viven con sus

dos padres (papá y mamá) y cuando los adultos conforman matrimonios estables y cooperativos, aumenta de manera significativa la posibilidad de tener mejores niveles de bienestar; lo anterior, en comparación con los demás tipos de familia.

Hecho social 4. El vínculo de pareja entre hombre y mujer es lo determinante: En las democracias, el tipo de pareja que influye de manera importante en el bienestar de la población es el formado por hombre y mujer. Estas comprenden alrededor de 99% de las parejas que habitan hogares comunes, de acuerdo con la información proporcionada por encuestas representativas (de 800 casos o más y aleatorias) o datos de tipo censal, provenientes de países donde el tema ha sido estudiado.

Conocí este Observatorio gracias a uno de sus coordinadores, al doctor Fernando Pliego Carrasco, especialista en la materia y autor de varios libros como "Familias y bienestar en sociedades democráticas" (2012); "Las familias en México" (2015) y "Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos" (2017) y a quien reconozco que su aportación en esa traducción que la política familiar requiere para apuntalar lo que tanto se ha pregonado por años, que es la célula de la sociedad, pero él demuestra con datos duros que no sólo es una realidad, sino que es la columna principal que la sostiene.

Fuente: <http://www.familyobservatory.org/>

*** Ingeniero civil, académico universitario, empresario, comunicador, especialista en gestión y transferencia financiera de riesgos, coordinador de la RED Profesional por los Derechos Humanos y fundador de Consejo INCIDE, A.C.**



EL FARO

* Por David Martínez

Sistemas de los nuevos equipos de trabajo



Recientes investigaciones sugieren que los equipos de mayor rendimiento han encontrado nuevas formas sutiles de aprovechar las conexiones sociales que durante la pandemia se vieron afectadas, y así impulsar y alcanzar su éxito. Los hallazgos ofrecen pistas importantes sobre las formas en que cualquier organización (pública o privada) puede fomentar una mayor conectividad, incluso dentro del popular formato homeoffice o trabajo remoto para diseñar equipos de mayor rendimiento. Hacerlo requiere más que simplemente contratar a las personas adecuadas y dotarlas de las herramientas necesarias para hacer su trabajo. Requiere crear oportunidades para que se desarrollen relaciones genuinas y auténticas. Los investigadores y autores de estos estudios, presentan una serie de características que son concurrentes en estos disruptivos equipos de alto

impacto. Curiosamente todas destacan el papel vital de la estrecha conexión entre compañeros como motor del rendimiento del equipo. Cuando los nuevos entornos y demandas del mercado nos obligan a construir lugares de trabajo extraordinarios y equipos de alto rendimiento, debemos de ampliar nuestros conocimientos y así respaldar la toma de decisión para seguir competitivos. Los expertos han apreciado durante mucho tiempo que tres necesidades psicológicas son esenciales: autonomía, competencia y relación. Décadas de análisis e investigación demuestran que cuando las personas se sienten psicológicamente realizadas, tienden a ser más sanas, felices y productivas. Y después de la sacudida que la sociedad y comunidad laboral sufrió y sigue sufriendo, hoy se requiere atender indudablemente estos factores.

De esas tres necesidades esenciales, la relación, o el deseo de sentirse conectado con los demás, siempre ha sido la más difícil de cultivar para las organizaciones. Una cosa es atraer empleados talentosos, pero ¿cómo lograr exactamente que se caigan bien? Covid-19 ha hecho que fomentar la relación sea aún más difícil. Si bien trabajar desde casa ha sido una bendición para la autonomía, al permitir que muchos decidan cuándo y dónde trabajar, la falta de proximidad física con los colegas ha hecho que sea exponencialmente más desafiante crear vínculos personales cercanos. Entonces, ¿qué es lo que hacen diferentes los equipos de alto rendimiento? Tras los últimos estudios y el cruce de información, salieron a la luz cinco diferencias clave, todas las cuales resaltan el papel vital de la conexión

cercana entre los individuos como impulsor del desempeño del equipo.

Mayor uso del teléfono

Si bien las llamadas telefónicas son cada vez menos comunes en el lugar de trabajo en general, ese no es el caso entre los equipos de alto rendimiento ya que estos tienden a comunicarse con más frecuencia, y es significativamente más probable que se comuniquen con sus colegas por teléfono que sus pares menos exitosos.

Si bien la mayoría de las personas anticipa que las llamadas telefónicas serán difíciles e incómodas, esa es una percepción errónea. No sólo las llamadas telefónicas no son más incómodas en la práctica, sino que también tienden a fortalecer las relaciones y evitar malentendidos, lo



que contribuye a interacciones más fructíferas entre los compañeros de equipo.

Reuniones inteligentes

No es ningún secreto que las reuniones mal organizadas contribuyen a la insatisfacción de los empleados, agotan el ancho de banda cognitivo y cuestan miles de millones a las organizaciones. Los equipos de alto rendimiento evitan esos errores comunes de las reuniones sin propósito y mal organizadas. Específicamente, requiriendo trabajo previo de los participantes, presentando una agenda clara y con alto nivel de comunicación antes, durante y después de la reunión.

Al garantizar que el tiempo juntos sea eficiente y colaborativo, los equipos de alto rendimiento no sólo hacen un mejor uso de sus reuniones, sino que también preparan el escenario para interacciones más amenas y productivas, lo que contribuye a mejorar las relaciones.

Vinculación con temas ajenos al trabajo

Desde un punto de vista de jefe o gerente, es fácil desaprovechar las conversaciones en el lugar de trabajo que no tienen nada que ver con el trabajo. Después de todo, ¿de qué sirve que los empleados dediquen su valioso tiempo a compartir impresiones sobre un partido de fútbol o la final de una serie de Netflix?

Sin embargo, las investigaciones sugieren que discutir temas no laborales ofrece grandes ventajas. Eso se debe a que es en las conversaciones personales que identificamos intereses

compartidos, lo que fomenta una simpatía más profunda y conexiones auténticas con las demás personas. En otras palabras, los mejores equipos no son más efectivos porque trabajen todo el tiempo.

Por el contrario: invierten tiempo en conectarse de manera genuina, lo que produce amistades más cercanas y por consecuencia un mejor trabajo en equipo.

Reconocer y agradecer

Una razón clave por la que la necesidad de relacionarse contribuye a un mejor desempeño en el trabajo es que nos hace sentir valorados, apreciados y respetados por aquellos cuyas opiniones apreciamos. Es por eso que el reconocimiento es a menudo una fuerza motivadora más poderosa que los incentivos monetarios. Así pues, los miembros de los equipos de alto rendimiento reciben

reconocimientos más frecuentes en el trabajo, tanto de sus colegas como de sus gerentes. A la par, también expresan agradecimiento a sus compañeros e iguales con mayor frecuencia, lo que sugiere que dentro de los mejores equipos, el agradecimiento no fluye de arriba hacia abajo. Es una norma cultural que es observable en las interacciones entre pares.

Autenticidad sobre todo

Los miembros de equipos de alto rendimiento tienen significativamente más probabilidades de expresar emociones positivas con sus colegas. Son más propensos a felicitar, bromear y burlarse de sus compañeros de equipo. Y un dato curioso: en los correos electrónicos, usan más signos de exclamación, emojis y GIFs. Incluso, en los equipos de alto rendimiento, es permitido expresar las emociones negativas y maldecir. Esto es, porque la alternativa a expresar emociones negativas es suprimirlas, y la supresión es cognitivamente costosa. Implica gastar valiosos recursos como energía, enfoque y concentración tratando de ocultar las emociones hacia los demás, dejando menos potencia y claridad mental para hacer el trabajo.

No hace falta decir que hay momentos en los que expresar emociones negativas en la oficina no es útil ni apropiado. Pero, en la medida en que los miembros del equipo experimenten la seguridad psicológica para expresar su gama completa de emociones con sus colegas, el rendimiento general del equipo tiende a beneficiarse. En resumen, un lugar de trabajo de alto rendimiento requiere más que simplemente contratar a las personas adecuadas y equiparlas con las herramientas adecuadas para hacer su trabajo. Requiere crear oportunidades para que se desarrollen relaciones genuinas y auténticas. Fomentar conexiones cercanas entre compañeros de equipo no tiene por qué ser costoso ni llevar mucho tiempo. Al incorporar prácticas simples basadas en evidencia que producen una mejor comunicación, reuniones más productivas y amistades más profundas, cada lugar de trabajo tendrá la capacidad de alimentar la necesidad psicológica básica de relación de las personas y mejorar el desempeño del equipo.

* RMR Consultores
david@rmr.mx





Hemero fagia



* Por Hilario Olea

Ánimo amigos, que ya empezó el juego de los tapados presidenciales. Sólo que ahora es con el juego de la Ouija o sea con encuestas más arregladas que una pelea de gallos del palenque. Pero bueno, así les gusta. Vamos al tema...

LA HISTORIA DEL TAPADO... En 1957 cuando la designación de **Adolfo López Mateos** como candidato a la presidencia por el *PRI* se dice que surgió el concepto del tapado. Esta figura se le atribuye al genial cartonista político **Abel Quezada**, que tuvo la ocurrencia de hacer un anuncio en donde aparecía un personaje con una capucha y al pie decía: *El Tapado fuma cigarros Elegantes*. De entonces a la fecha todos daban por hecho de que la designación de los candidatos presidenciales era privilegio del presidente en turno, quien se reservaba hasta lo último el nombre de su sucesor. Para ello inventaba todo tipo de juegos de malabares. Desde anunciar listas de posibles precandidatos. Hablar de supuestas consultas que, desde luego, nunca hacía. Esta práctica la asumieron los presidentes panistas y ahora lo hace **Andrés Manuel López Obrador** aunque diga que ya no hay tapadismo...

DOBLE DESTAPE... El destape no estaba en ocasiones en voz del presidente en turno, sino que le dejaba



Andrés Manuel López Obrador

esa tarea a la manifestación de los sectores del *PRI*, quienes como la leche cuando hierve, de manera súbita se pronunciaban por el nombre del indicado por sus militantes. Luego iban con el presidente a decirle la "decisión mayoritaria" del partido. Quizá fue con **Luis Donald Colosio** que cambió la forma, cuando en Cd. Obregón el presidente **Carlos Salinas de Gortari** hizo un discreto destape al decirle a los periodistas: Ahí les encargo a su paisano. Pero luego como que faltó apoyo para la candidatura del sonorensé, lo que obligó a **Salinas** a usar la famosa frase "no se hagan bolas"...

EL TAPADISMO ES ANACRÓNICO... Después de tantos años del uso del tapado, ahora el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dice que el tapadismo es anacrónico y que ahora todo será a través de una encuesta de preferencias electorales. Lo malo es que esa encuesta está más tapada que el tapado. Recordar que nadie hasta ahora sabe cómo *Morena* lleva a cabo las mentadas encuestas, pues no sabe cómo las hacen, cuándo las hacen y los resultados. Sólo se da a conocer el nombre del ganador o presunto ganador. Desde luego que antes deben pasar para recibir el visto bueno de las oficinas más refrigeradas de palacio nacional. Ahora, tendrán razón de que no ya tapado o caballo negro, sino lo que ahora se estila son las encuestas tapadas, pero que de antemano conoce el jefe máximo... Como se decía antes cuando se presentaban las largas listas de precandidatos, para no fallarles incluían la frase de son estos y el tapado. Ahora la presidencia presenta tres cartas que a saber son **Claudia Sheinbaum**, quien dicen es la consentida del presidente. Pero más bien, es la de la esposa del presidente. Está **Marcelo Ebrard** capaz, pero no de cercanías afectivas del inquilino de palacio. Y acaba de llegar un tercero que es **Adán Augusto López**, de todos los afectos y confianzas del presidente, y su mejor atributo, ser de una cómoda medianía que permitiría operar un maximato. Es como si estuvieran viendo a **Pascual Ortiz Rubio**, a quien le impusieron hasta los veladores de palacio...

EL QUE SE MUEVE... En los 80's, el inmarcesible líder de la *CTM*, **Fidel Velázquez**, acuñó la famosa frase



Claudia Sheinbaum

para detener a los acelerados: El que se mueve no sale en la foto. Hoy las cosas han cambiado. Con el cuento de que supuestamente la elección es por encuesta, no moverse es al revés, no salen ni en la foto y menos en las encuestas. Por eso ya se percibe el acelere para poder estar en niveles competitivos. Hasta ahorita los que más promoción tienen son **Ebrard** y la señora **Sheinbaum** porque el secretario de *Gobernación* apenas se acaba de sumar al baile. Por eso se explica que en la encuesta del *periódico Reforma* aparezca en el último lugar. Pero al rato van a ver que le van a dar juego hasta en los comerciales. Pero debe apurarse porque sus dos camaradas de partido andan con el acelerador a fondo sumando apoyos de sectores y liderazgos de *Morena*. Por ejemplo, se dice que **Sheinbaum** cuenta con el apoyo del gobierno de Sonora. Pero el trato que aquí le dieron la última vez a **Adán Augusto López** no lo parecía. Además, el que el defenestrado **Jesús Valencia** se sume a la campaña de **Ebrard**, manda otro mensaje...

LA MALDICIÓN DE LOS TRES AÑOS... Ahora es importantísimo para el gobierno de Sonora no equivocarse de candidato. Porque ya son varios los gobernadores que han sufrido la maldición de los tres años por equivocarse. El último fue **Guillermo**

Padrés cuando insultaba a **Enrique Peña Nieto** con aquello de lobo copetón y otras frases parecidas. La perdió y tuvo que pisar la cárcel. Los gobernadores de Sonora saben que perderla en los últimos tres años del sexenio es muerte civil y sufrir un invierno presupuestal. Por lo mismo, hay que andar con pies de plomo. Digo ...

RECHAZAN VACUNA FANTASMA... Especialistas y padres de familia han manifestado un rotundo rechazo a la vacuna cubana "Abdalá" que el gobierno mexicano pretende aplicar a niños en el país. La razón es simple, ningún laboratorio o la OMS, avalan la calidad del biológico. Simplemente se basa en el dicho del gobierno cubano, que ya saben que les vale y no permiten que les revisen nada. Total, si han muerto niños por usar la vacuna simplemente le echan tierra al asunto, como los cientos de prisioneros políticos que tienen en este momento en la isla y de los que no informan nada. Por sí o por no, nomás nanay con esta vacuna caribeña. Claro, es posible que el arrastrado de **Hugo López Gatell** haga que el *Cofepris* le dé el visto bueno. Pero ya saben lo que pasa con esta botellita de Jerez, que todo lo que dice es al revés. Por eso la mayor parte dice, fuchi y asco con la cubana. De hecho, la *Delegación del Bienestar* reportó que en Hermosillo sólo la mitad de los jóvenes de 12 a 14 años que podían vacunarse asistieron. Y eso que era *Pfizer*. Se imaginan ahora lo que pasará con una vacuna piratona ...

CASAS LLENAS... Pues todo hace indicar, que cuando menos en Hermosillo, la celebración del 10 de mayo mandó una optimista señal de recuperación económica, porque cuando menos los restaurantes y centros comerciales se vieron a reventar. Incluso, en



Marcelo Ebrard

algunos lugares que son de pocos clientes, la gente tenía que reservar o hacer fila para conseguir una mesa. Unos muchos, otros menos, pero se vio que circuló mucho dinero. Es obvio que hay que considerar que esta celebración fue ahora que la pandemia del *Covid* ha ido a la baja. Esperemos que esto sea para bien y para empujar a la economía local. Nomás cuidar las cosas, porque hay cifras que nos suenan muy alegres, como eso de que en Sonora se ha vacunado al 96% de la población. Hummmm. A menos que lo hayan entendido mal y sea el porcentaje susceptible a vacunar ...

FUERA CUBREBOCAS... Aguas no le hagan confianza. El gobernador **Alfonso Durazo** anunció que Sonora se suma a los estados que han decretado que ya no es obligatorio el uso del cubrebocas en lugares públicos. Pero ojo, que no sea obligatorio no significa para nada que sea prohibido. Caer en el pecado de confianza, advierten los especialistas, es aumentar el nivel de riesgo de que haya brotes regionales de esta enfermedad, que por el momento anda más o menos domada. En Sonora a partir de esta semana se pueden subir a camiones, entrar a tiendas o cines sin el cubrebocas. Pero que conste que hay gente más susceptible a pescar el bicho que otras. Por lo mismo, es jugar al tonto y arriesgar demasiado el considerar que por decreto también va a desaparecer el virus del *Covid* en el ambiente. Por sí o por no, sugerimos traer la mascarilla a la mano y usarla en zonas de riesgo. Nada cuesta y mucho ayuda...

TOC, TOC. ¿QUIÉN? LA SEQUÍA... Comienzan a sonar las alarmas en el territorio sonorenses, porque de acuerdo con el *Servicio Meteorológico Nacional* el 83% del territorio presenta sequía severa, que son 68 municipios. La batería de presas sobre el *Río Yaqui* apenas tiene el 20% de almacenamiento. Por lo pronto hay dos medidas, una tomada por el *Gobierno del Estado* que es apoyar a los pequeños ganaderos y la otra la inducción de lluvias con yoduro de plata, pero esta funciona hasta que haya nubes suficientes. Lo importante es que el *Gobierno Estatal* esté monitoreando, pero además promueva una campaña para el uso adecuado del agua, porque la gente gasta más con el calor y mucho es por derroche...

MÁS PERIODISTAS MUERTOS... Sigue imparables la ola de violencia en contra de los periodistas mexicanos. Ahora sumamos dos colegas más asesinadas en Veracruz. A poco más de cuatro meses de este año han sido vilmente asesinados once compañeros periodistas. Y por mera coincidencia en el 90% son casos ocurridos en estados gobernados por políticos de *Morena* o afines a la *4T*. Bien dicen que México es uno de los países más peligrosos para



Alfonso Durazo

ejercer el periodismo que no está en guerra. Pero ya casi nos alineamos con lo que pasa en Ucrania. Como siempre, las autoridades van a usar sus trilladas palabras: van a condenar, rechazar y ofrecer que no habrá impunidad, cuando es lo primero que fomentan ...

QUÉ VERGÜENZA Y QUÉ HUMILLACIÓN... La que sufrió un convoy de militares mexicanos que fueron obligados a salir huyendo tras ser perseguidos por varios vehículos llenos de sicarios. En un video que sólo dura 27 segundos pero suficientemente explícito, se observa cómo los pobres soldados son obligados a salir quemando llantas mientras son insultados y amenazados por el grupo de criminales. Esto pasó en una localidad de Nueva Italia, en la región de tierra caliente en Michoacán. Los tres vehículos de la *Sedena* salen despavoridos mientras sobre ellos van sicarios del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, sin que ninguna autoridad saliera en su auxilio. Con esto demuestran quién manda en esa región. Es obvio que para justificar esto siguieron con la misma receta. Primero una cortina de humo en la mañanera y luego una explicación tonta, pero no resuelven nada. Por otro lado en Sonora no tenemos de qué asombrarnos, porque por aquí los grupos criminales también se dan el lujo de pasearse por los municipios del desierto y hasta quitar patrullas a la policía. Y miren, esto no tiene fin por el momento ...

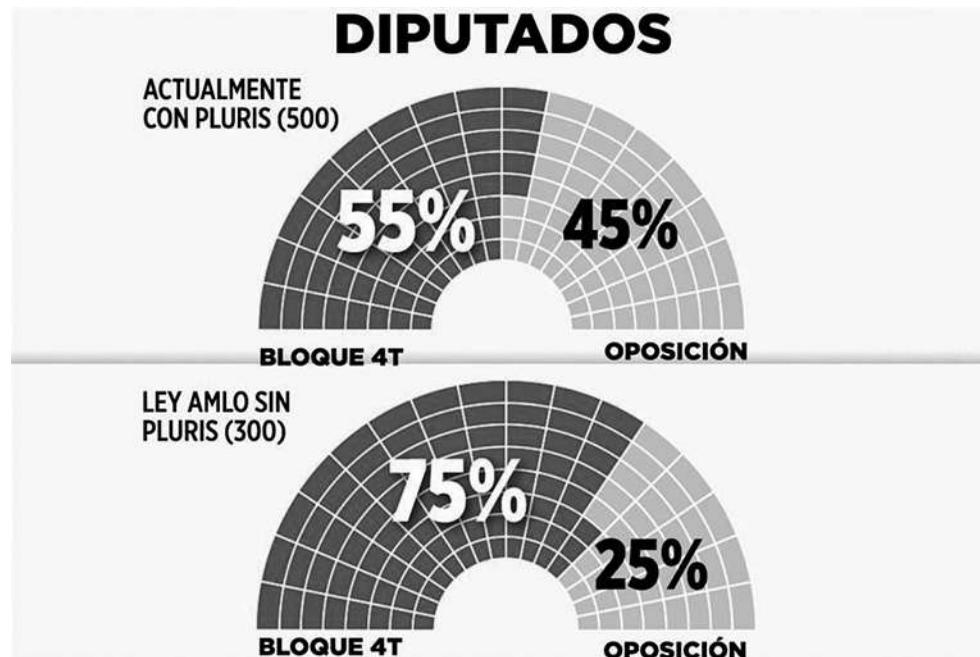
PERO BUENO, amigos, mejor así la dejamos y recuerden portarse bien y no hablar mal de la gente, porque así como me ven, se verán.

Un saludo.



Reformas y contrarreformas: La electoral

* Por Bulmaro Pacheco



Al presidente López Obrador no le disgustan los cargos de representación llamados plurinominales. Gran parte de su equipo —de la llamada cuarta transformación— que lo acompaña en su gobierno ha pasado por la representación proporcional tanto en el Congreso de la Unión como en los congresos locales y los ayuntamientos. Tampoco le disgusta que en la propuesta de reforma electoral que acaba de enviar al Congreso, lo que propone es desaparecer los distritos de mayoría (federales y locales) y el sistema de votación de mayoría relativa. Ni más ni menos.

Propone también la elección de diputados federales, senadores y legisladores locales por listas en las 32 entidades federativas y, de acuerdo al nivel de votación, realizar las asignaciones correspondientes en función de la población de cada entidad. Aquí y en otras partes, eso es Representación Proporcional. La iniciativa propone dejar en 300 el número de diputados federales y en 96 (3 por estado) a los senadores. En la

práctica se propone un diputado por cada 420 mil habitantes, y un senador por cada un millón 312,500.

En los hechos se eliminarían los 32 senadores de partido que se crearon a petición de las izquierdas en 1996 pero que nunca representaron a los Estados, sólo al partido que elaboraba las listas. El presidente López Obrador tiene mucho coraje contra el INE —quizá desde 2006 cuando perdió la elección presidencial por el 0.56% de los votos—, y le echó la culpa a la institución electoral. Desde entonces no ha dejado de señalarla como una institución muy cara y parcial, desde el punto de vista de sus decisiones. Ahora propone su desaparición para llamarlo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y bajarle de 11 a 7 consejeros, que serían electos a propuesta de los tres Poderes de la Unión. En el fondo se trata de poner a trabajar la maquinaria partidista para someter al INE y decidir lo conducente de aquí a la elección del 2024. Convencido de que nunca se llegará al 40% de participación en las consultas

populares incluidas en el artículo 35 de la Constitución, ahora propone bajar la cifra al 33%, para que sean vinculantes. Morena odia a la oposición en forma de partidos políticos, a pesar de que gran parte de su equipo de gobierno ha militado en más de dos o tres, registrando aquellos que le han hecho comparsa en las elecciones como el Verde y el PT, que se han mantenido vigentes sólo por el número de votos y diputaciones que negocian en los respectivos convenios. Aun así, la iniciativa propone quitarle el financiamiento a los partidos políticos en tiempos no electorales y dárselos sólo en etapas de campaña. En el fondo, la iniciativa expone a los partidos a caer en manos de financiamientos privados para fortalecer el poder de grupos económicos y fortalecer cacicazgos y, lo peor, exponerlos a que reciban recursos del hampa organizada o de grupos ligados a los distintos cárteles mexicanos de la droga, que de tiempo





atrás han pugnado por imponer candidaturas en los niveles estatal y municipal —que son los que más les interesan para el desarrollo de sus actividades—.

Así como lo hace con el INE, el presidente también propone desaparecer los organismos estatales electorales y centralizar la operación electoral en el INEC, alegando que sale caro financiar los órganos locales y subsidiar a los partidos en los estados. Al mismo tiempo propone suprimir los tribunales electorales locales con el propósito (sic) de fortalecer a la instancia nacional encargada del arbitraje electoral.

Actualmente funcionan 1,113 diputados locales en los 32 congresos estatales. La iniciativa propone eliminar 459 y quedarse sólo con los electos en listas, en lugar de distritos, y limitar el número por estado. Por ejemplo, de aplicarse la reforma, Sonora sólo tendría 18 en lugar de 33 diputados, el Estado de México 45 en lugar de 75, y Veracruz 29 en lugar de los 50 actuales.

¿La idea? Fomentar también el ahorro

y que no se gaste mucho en la tarea legislativa (sic). Eso argumentan también, cuando en el fondo significa una verdadera regresión del sistema de representación.

Ha costado mucho políticamente hacer avanzar la democracia en el nivel municipal desde la inclusión del artículo 115 en la Constitución de 1917 y desde que las autoridades municipales duraban un año en el cargo, hasta 1943 cuando en Sonora se instituyeron los sexenios para gobernador y los tres años para alcaldes y diputados locales.

Vendría después la representación proporcional a nivel municipal a partir de 1979. En la historia reciente la participación de todas las corrientes políticas en la integración de los ayuntamientos ha enriquecido el debate interno y ha ampliado la visión de las autoridades, convirtiéndose la política municipal como un ingrediente de estabilidad y participación social en el nivel de gobierno —que por mucho—, más le interesa a la población para la solución

de sus problemas.

La iniciativa propone un máximo de nueve regidores en aquellos municipios cuya población sea superior al millón diez mil habitantes, y un solo regidor! para los municipios cuya población sea menor a 60 mil habitantes, también deben ser electos mediante listas votadas de manera paritaria.

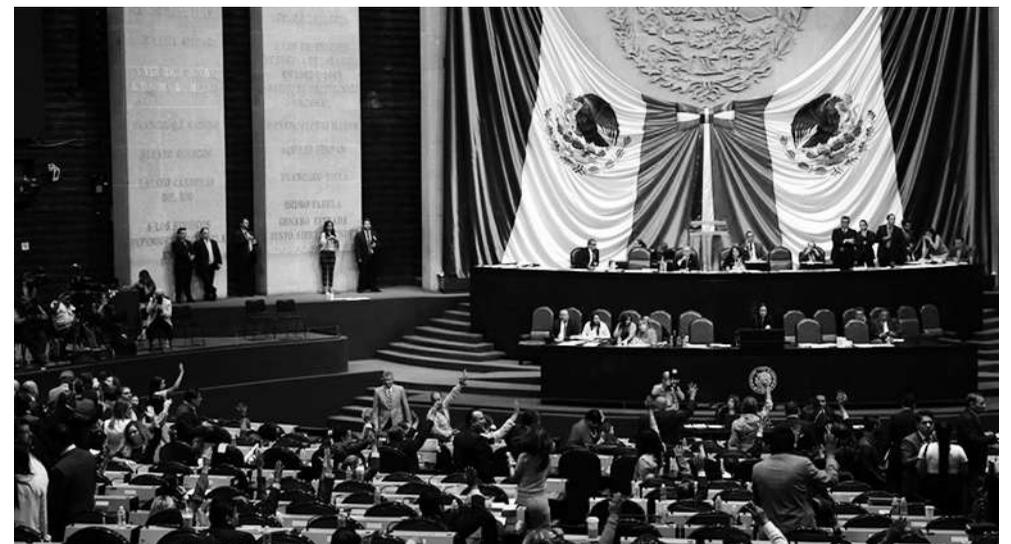
De aplicarse la reforma en Sonora,

Hermosillo alcanzaría hasta 7 regidores, en nueve ayuntamientos sólo 3, Cajeme contaría con 5 y 61 municipios de la entidad, contarían con un solo regidor. No ha habido consultas ni diálogo. Se trata de una propuesta de reforma política vertical y desde el poder como no se había visto en México. Los morenos deberían estudiar historia para revisar la reforma política de 1977 que al secretario de gobernación de entonces Jesús Reyes Heróles y al Presidente López Portillo les llevó casi dos años instrumentarla, después de un amplio diálogo y consultas con las principales fuerzas políticas de México incluidas las clandestinas. Eran otros tiempos, sí. Tiempos de una mejor política y de un diálogo abierto con todos. Ahora no.

La reforma necesita mayoría calificada para poder aprobarse y Morena no la tiene en ambas cámaras.

¿Distracción política? No lo creo. La propuesta de reforma política que contempla cambios a 18 artículos de la Constitución refleja lo que la llamada 4T y su líder máximo piensan del sistema político y sus instituciones, lo que han venido diciendo en los últimos 4 años. No tiene vuelta de hoja. ¿Pasará la prueba de las oposiciones? Tampoco lo creo, ya lo han afirmado. Nunca en sus cabales las oposiciones aprobarían por ejemplo, la desaparición del INE que tanto ha costado construir y tanto ha aportado para la estabilidad política de México en los últimos 32 años.

*** Presidente de la Fundación Colosio.
Correo: bulmarop@gmail.com**





Crucigrama político



Por el Staff de El Inversionista



Toño Astiazarán

El titular de este espacio tuvo que salir fuera de la ciudad y es por eso que el Staff se hará cargo de *Crucigrama Político* en esta ocasión.

Va!

¡Sonora sin cubrebocas!... claro, si otra cosa no sucede y si somos cuidadosos, pues ya se anunció por parte del *Gobierno Estatal*, en voz primero del *Gobernador Alfonso Durazo* y luego oficializado por el titular de *Salud*, que en breve y una vez derogada la *Ley 171*, que obligaba a usar la mascarilla, que muy pronto podremos andar libres de esta medida de protección que prácticamente por dos años trajimos en nuestro rostro, pero que gracias en gran parte al uso del mismo pudimos protegernos del coronavirus. Esta medida se anunció en la rueda de prensa semanal del *Gober* debido a que nuestra entidad ya lleva varias semanas en color verde en el semáforo epidemiológico, y los casos de contagios se han reducido considerablemente, y que ya una gran parte de la población que cuenta con 1 o más vacunas anti *Covid-19*.

¡Peroooo! no hay que ser confiados, porque el virus aún ronda en algunas partes y no vaya a ser que nos toque como a Estados Unidos, que en ciertos estados han revivido los contagios, a tal grado de que la población retomó las medidas de sana distancia, cubre bocas y lavado constante de manos... En apenas dos semanas, han reportado, que los casos se incrementaron.

Así que con mucho cuidado hay que tomar la noticia de que en Sonora ya podemos dejar de usar el cubre

bocas en espacios cerrados.

Ojo, mucho ojo, estimado lector.

EN LA PASADA REUNIÓN QUE el alcalde **Toño Astiazarán** tuvo con el grupo de *Propietarios y Directores de Medios de Comunicación*, allá en *Quinta Nápoles*, hubiera sido muy bueno haberle preguntado cómo hace para aguantar ese ritmo tan intenso de trabajo que lleva día a día como presidente de *Hermosillo*, porque no podrás negarnos estimado lector, que **Toño** sí es un alcalde 24/7.

Recordamos que durante su campaña enlistó una serie de acciones que emprendería una vez llegado a la presidencia, y al menos en estos 8 meses que lleva al frente de la administración municipal, ha demostrado con hechos que no eran promesas falsas y que realmente tiene soluciones diversas para los problemas que aquejan a los hermosillenses.

Toño es un alcalde innovador y con experiencia pues igual implementa acciones en pro de la infraestructura capitalina, que en acciones en beneficio de las mujeres; incluso medidas muy importantes en el manejo de los recursos de la comuna.

Precisamente el jueves pasado se dio a conocer que *Hermosillo* registró un avance del 64.5 por ciento, respecto al año 2021 en la implementación del *Presupuesto* basado en *Resultados (PbR)* y el *Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)*, que mide cada año la *Secretaría de Hacienda federal*, con lo que ascendió de la posición 14 a la 11 en escala, de entre los 56 evaluados.

¿Y qué significa lo anterior?, pues que el tener un presupuesto enfocado en resultados muestra que se ejerce con mayor eficacia y eficiencia el gasto público y, sobre todo, que ha mejorado la rendición de cuentas lo que se traduce en que los programas presupuestales que tiene el gobierno municipal son más eficientes, se gasta mejor el dinero y con ello se pueden tener mejores servicios y mejores obras en favor de los ciudadanos.

Confíemos en que las acciones sigan para la capital porque ya nos merecemos un mejor lugar, luego de que la anterior administración a cargo de **Célida López** dejó a *Hermosillo* en completo abandono.

NOS DIO GUSTO ENTERARNOS que en la habitual conferencia de prensa del *Gobierno Estatal*, y donde

participan algunos de los funcionarios del gabinete estatal, el pasado martes le hayan reconocido nuevamente a la *Fiscal General*, **Claudia Indira Contreras**, la labor que realiza al frente de la *Fiscalía* en Sonora.

Fue el colectivo *Madres Buscadoras*, en voz de otros más, quienes reconocieron no sólo el apoyo que **Claudia Indira Contreras** les ha otorgado en la búsqueda de sus familiares desaparecidos, sino que además destacaron que la nueva aplicación llamada *ID Sonora* ya ha dado resultados en apenas una semana de su implementación.

ID Sonora es una aplicación lanzada por la *Fiscalía* y que es de uso fácil que brindará acceso a *Cédulas de Identificación Forense* y permitirá conocer e identificar las características, rasgos y pertenencias encontrados en las búsquedas que permitan establecer la identidad de cuerpos.

Esta plataforma única en su tipo en el país es lo que coloca a la *Fiscalía de Justicia de Sonora*, a nivel nacional frente a sus homólogas estatales.

¡Bien por ello!

¡AL FIN!... LOS DEL PRI SONORA recibieron a quien tiene como encargo llevar a cabo el proceso de renovación en la dirigencia estatal, que hasta hoy ostenta **Ernesto "El Pato" De Lucas**.



Claudia Indira Contreras



Guillermo Moreno Ríos y Juan Manuel Mancilla

A Sonora llegó **Jorge Meade**, con el cargo de delegado del *Comité Ejecutivo Nacional del PRI* con toda la intención de sacar de entre los 8 aspirantes, al menos así se ha sabido, a quien dirija los destinos del tricolor por un periodo de dos años.

Y ayer viernes por la tarde, si otra cosa no se presentó, debió haberse realizado la pasarela de quienes creen que pueden tomar las riendas del partido y llevarlo a mejor puerto, pues los aspirantes expondrían su visión, proyecto y estrategia para el *PRI*.

Jorge Meade no sólo tendrá que sacar adelante la elección de la dirigencia estatal, sino que también deberá procurar los consensos, la unidad, cuidar la militancia y sopesar los liderazgos que hay al interior del partido que no hace muchos años ganaba de todas todas. Hoy es otra su realidad.

Por lo pronto, durante la semana y a través de las redes sociales el delegado del *CEN del PRI* ya se encargó de difundir los encuentros que ha sostenido con la mayoría de los aspirantes.

Y si no nos equivocamos, la primera con la que se reunió fue con **Zaira Fernández**, por lo que nos dio por pensar que pudo haber sido por ser "primero las damas" o bien porque **Zaira** será la elegida... ¿Será esto último?

COMO CITAMOS AL INICIO DE este espacio, el Jefe Mancilla viajó a Aguascalientes por motivos familiares y nos comenta que allá se encontró con **Memo Moreno**, nuestro colaborador en este semanario, quien le comentó que estuvo en aquella ciudad con el fin de participar en un encuentro con la candidata a la gubernatura de Aguascalientes, **Tere Jiménez**, para analizar temas de vida y familia. **Tere** representa a la alianza *PRI- PAN- PRD*.

Le comentó **Memo** que estas reuniones se dieron gracias a que tanto él como **Fernando Pliego**, director del *Observatorio Internacional de la Familia*, fueron invitados por la *Red Profesional por los Derechos Humanos*, perteneciente a *Global Center for Human*

Rights que, por cierto, coordina en Latinoamérica el ex presidente municipal de Hermosillo, **Maloro Acosta**, quien hoy en día radica en Washington.

Ojalá que la candidata de la *Alianza*, que en este momento lleva la delantera en aquella entidad, considere los temas tan importantes expuestos por **Memo** y el equipo que representa, porque son base para que la sociedad marche mejor.

ESTADOS UNIDOS NOS tiene en la mira... Nada raro, pero en los últimos días con más énfasis, luego de las declaraciones del *Presidente Andrés Manuel López Obrador* en el sentido "si no van ellos yo tampoco voy"... Esto en referencia a que si nuestro país vecino y su presidente **Joe Biden**, no terminan invitando a Cuba, Venezuela y Nicaragua a la *Cumbre de las Américas*, él, **AMLO** tampoco se hará presente en la reunión programada para el mes de junio y enviará a un representante del gobierno: el canciller **Marcelo Ebrard**.

No somos analistas internacionales, pero tenemos amigos que le entienden a la grilla y me cuentan que esto no es más que una forma del *Presidente* de llamar la atención pues no hay que olvidar que el próximo 5 de junio habrá elecciones en 6 estados y se trata de mantener viva la imagen de **AMLO** que tanto les ha servido a los de *Morena* en las elecciones que han tenido. Y con más razón ahora que el jefe del *Ejecutivo* se ha visto envuelto en algunos casos nada fáciles para su administración, así que, según nos dicen este suceso con Estados Unidos, no es tanto porque la democracia impere en la *Cumbre de las Américas*, sino que arroje beneficios a la causa de la *Cuarta Transformación*.

Aunque por otro lado, y sea como sea, para Estados Unidos no pasará desapercibido este momento político que México le está ocasionando y quizá no pronto pero es muy seguro que lo anoten y luego lo usen para alguna ventaja en las relaciones bilaterales que ambos países tenemos, y de las cuales el nuestro es quien más ocupa de los gringos.

SE HA CRITICADO MUCHO EL hecho de que los 500 doctores que importará el *Gobierno Federal* de Cuba, más que doctores son agitadores políticos que la *Cuarta Transformación* requiere precisamente para sus objetivos políticos.

No creemos que sea así, porque qué le costaría al propio gobierno darle permiso de entrada a personajes que a eso se dedican en Cuba. Lo que sí creemos es que en unos cuantos meses más de 400 de esos doctores estarán en Estados Unidos, en calidad de refugiados, ya que cualquier cubano que pise territorio norteamericano goza de la protección de las autoridades estadounidenses. Del resto, quizá algunos hagan vida en nuestro país y se queden, mientras que otros, que serían los menos, lo más probable es que se regresen a Cuba.

Veremos conforme pase el tiempo.

NO SABEMOS QUÉ PENSAR con tantas noticias referentes a posibles accidentes que puedan ocurrir en el aeropuerto de la ciudad de México debido a variantes como la saturación de vuelo, a una planta laboral que se ha quejado de turnos de muchas horas, o bien al retraso que se da entre los vuelos que llegan a la pista aérea que afecta no sólo al turismo doméstico sino al internacional... Con todo esto, se corre el riesgo de que en un momento dado los pilotos no quieran volar del extranjero a la Ciudad de México.

Si hubiera que buscar alguna conexión para volar a otros lugares, los aeropuertos de Monterrey y Guadalajara son una buena opción.

Confiemos en que estos incidentes no se sigan repitiendo y así se evite un lamentable accidente.

UN CARIÑOSO ABRAZO de solidaridad para la familia **Barrenechea Saíenz de la Fuente**, en especial para mis buenos amigos **Pinny y Francisco Barrenechea**, ante la triste partida de la señora, **Rosa Saíenz de la Fuente, "Rochi"**, quien hoy descansa en un mejor lugar.

Sabemos del gran cariño que la señora "**Rochi**" tenía en cada uno de sus hijos, nietos y bisnietos pues era una dama con un gran corazón, que vivió entregada a su familia con mucho amor, alegría y una gran bondad en todo lo que hacía.

Hoy deja un gran legado y ejemplo de vida en toda su familia.

Descanse en paz la querida **Rochi Saíenz de la Fuente de Barrenechea**.

Se terminó el espacio, pero quedaron muchos temas pendientes que la siguiente entrega espero abordar.

Hasta la próxima.



Relevo en PRI Sonora, a punto de concretarse.

PLAN TELCEL
Tablet | 5000

Para mamá, una tablet incluida



ALCATEL 1T7 TAB 9013A



ALCATEL 3T10 SMART TAB 8094M



ALCATEL 3T8 TAB 9032T

10 Gigas³
5GB

cargo mensual
por servicio \$569²

Claró-video
incluido en tu plan⁴


sin límite⁵

DOBLE
DE
GIGAS



En la activación
o renovación
de un Plan llévate
1 Bolsa Mochila**

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

*EQUIPOS INCLUIDOS:
Sujetos a pago puntual de la factura mensual.

1. Los equipos ALCATEL 1T7 Tab 9013A, ALCATEL 3T10 Smart Tab 8094M y ALCATEL 3T8 Tab 9032T son equipos incluidos al contratar el Plan Telcel Tablet 5000 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. 2. La renta mensual del Plan Telcel Tablet 5000 es de \$569. Imágenes ilustrativas. 3. Aplica para usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo forzoso. Los Gigabytes (GB) otorgados por promoción se aplicarán de forma mensual durante todo el plazo forzoso o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses, el usuario contará únicamente con los GB incluidos originalmente en el plan. Los GB incluidos en el plan podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. La navegación en Internet en E.U.A. o Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. Sujeto a Política de Uso de Servicio Sin Frontera disponible para su consulta en www.telcel.com/sinfrontera. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. 4. En la contratación o renovación de un Plan Telcel Tablet con renta de \$399 o mayor, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro Video" durante toda la vigencia del plazo mínimo contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. Condiciones: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, se perderá el beneficio. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. No incluye contenidos disponibles en Pago Por Evento (PPE). Si el Plan Tarifario es cancelado o solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro Video será cancelada. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro Video, los Gigabytes (GB) consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos (en caso de contar con alguno) o se cobrarán bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de GB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro Video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se presta conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música Play List 1 mes sin costo, términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Drive 10GB sin costo, términos y condiciones www.clarodrive.com. 5. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redesociales. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 12 al 18 de mayo de 2022. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MOVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Fielic: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131386, 131389, 169799, 169800, 169801, 169802, 169804, 169807, 169808, 169809, 169810, 169811, 174702, 214315 y 214329. ** Promoción válida en la activación o renovación de un Plan Telcel, una bolsa mochila de regalo. Válido hasta agotar existencias. Imágenes ilustrativas. Consulta telcel.com/infotransparente.